

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXIX—2.ª época

Miércoles 11 de Septiembre de 1929

Número 12.485

DEL DÍA

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA.—LOS ORADORES QUE HAN DE INTERVENIR EN ELLA.—LAS ADHESIONES QUE SE RECIBEN.—ESPIRITU DE SOLIDARIDAD

Hemos de insistir nuevamente sobre el tema porque queremos que todos nuestros agricultores tengan noticia de la trascendencia e importancia de los grandes actos que se celebrarán en esta ciudad los días 18 y 19 del corriente mes con motivo de la Asamblea general de la Federación Católico-Agraria.

Claro es que todos nuestros Sindicatos han recibido ya esta noticia y todos se aprestan a designar nutridas representaciones que acudan al edificio social donde se ha de tratar de tantos y tan interesantes asuntos.

La animación cunde extraordinariamente; el interés de todos los agricultores por esta gran Obra que es también suya, porque a ella aportan su propio interés y de ella depende, no pocas veces, su propia seguridad, se acrecienta a medida que avanzan los trabajos de organización de la Asamblea.

Entienden los agricultores palentinos asociados en nuestros Sindicatos que la más racional identificación con el movimiento social de la Obra ha de basarse, naturalmente, en un pleno conocimiento de todos los extremos a que se extiende; de todas las fases que adquiere; de todas las actividades que la impulsan y de todas las lealtades que la envuelven.

Las cartas que a diario se reciben en las oficinas de la Gerencia de la Federación ponen de relieve el admirable espíritu de solidaridad e identificación de unos y otros, y esto ha de ser, precisamente, el aliento más ínfimo para cuantos desinteresadamente trabajan tan callada y fecundamente en bien y por la prosperidad del agricultor de Castilla.

Ya van muy adelantados los preparativos de la gran Asamblea...

El Consejo directivo de esta Federación no ha escatimado esfuerzos ni iniciativas porque estos actos revistan toda la brillantez y toda la cordialidad que en ellos es de presumir. Y todos los elementos solicitados han respondido atenta y galantemente a los ruegos de los directivos de la Federación para que el labrador palentino encuentre en los próximos actos, además del conocimiento perfecto de la obra, orientaciones acertadas para su futuro laborar.

Se están realizando gestiones para la designación de los oradores que habrán de tomar parte en el gran mitin del día 19, acto que tendrá lugar en la mañana de dicho día en el Salón del Cinema España.

Por ahora se sabe que harán uso de la palabra en dicho acto público un ingeniero agrónomo, un propagandista católico y un consiliario de Sindicatos.

Los temas que habrán de desarrollarse en estos discursos quedarán señalados a su debido tiempo; pero desde luego podemos anticipar que ver-

sarán los distinguidos oradores sobre temas de palpante actualidad.

Este mismo día, por la tarde, se cele-

brará una comida íntima, a la que asistirán las representaciones de nuestros Sindicatos, el Consejo directivo de la

Federación y las autoridades locales. La confraternidad que esto supone constituirá un elemento más de cordialidad entre directores y dirigidos y afianzará más estrechamente los lazos de afecto y confianza de unos y otros.

Constantemente están llegando a nuestra Gerencia cartas y telegramas de adhesión a los próximos actos que se celebrarán en este edificio social con motivo de la Asamblea anual. Cartas y telegramas contienen sentidos conceptos de aplauso hacia la obra y de adhesión al movimiento social constantemente desarrollado por esta entidad.

Anúnciase también la presencia de un buen puñado de agricultores y los deseos vehementes de adherirse con su presencia y cooperación a la admirable labor llevada a cabo por el Consejo directivo de la Federación.

Grande motivo de aliento será para él, saber que no cae su obra en terreno baldío; que los agricultores palentinos reconocen el gran valer de todos sus gestiones y que siguen atenta y cuidadosamente todo el movimiento encaminado a conseguir para él un puñado de mejoras y un trato de consideración y de justicia.

Las Federaciones Católico-Agrarias de España se han dirigido también a nuestra Federación, expresando su complacencia ante el éxito de todas estas gestiones y ante lo fructífero de toda la labor realizada.

No ha de ser, ciertamente, menor este aliento que se recibe de las entidades hermanas, empeñadas también noblemente en la dignificación y ayuda del labriego español.

Tenemos aun una nueva noticia: la redacción de la Memoria que habrá de leerse en la Asamblea toca ya a su fin. En ella se consignan multitud de datos de gran interés para todos los asociados y a ellos llegarán para examen y conocimiento.

Y ha de constituir la celebración de esta nueva Asamblea el afianzamiento indiscutible del gran prestigio de nuestra Federación. A fuerza de honradez y de actividad se ha consolidado esta Obra digna de todo elogio. A fuerza de nobleza y de tesón se la ha de encumbrar a los demás grandes aciertos.

Y hemos de encarecer una vez más, la necesidad de que todos los asociados se interesen por estos actos a los que se asoma la vida entera de la institución. Es preciso que la identificación entre unos y otros nazca del verdadero convencimiento y del detenido examen.

Que hacerlo así, será buscar la satisfacción de los que tan honrada y desinteresadamente laboran en bien de la Agricultura española y será también conseguir la tranquilidad para el hogar de los hombres del campo.



Un puesto de helados.

(Foto Guzmán de Rego)

CHISMORREOS DEPORTIVOS

SE ASEGURA...

—Que en la pasada semana, con motivo de la inauguración en Inglaterra de los partidos de foot-ball, asistieron setecientos cincuenta mil espectadores.

—Que esos espectadores fueron a los campos de deportes, a pesar de que hizo un sol abrasador.

—Que después de estos antecedentes, se va a desprestigiar Cambó, si vuelve a decir que en ninguna nación se va al foot-ball más que en España.

—Que en el campo de Las Corts, de Barcelona, se han hecho algunos arreglos, con el fin de dar blandura al piso frente a la portería.

—Que así se evitará que al caerse los porteros se produzcan daño alguno.

—Que las pruebas han dado excelente resultado.

—Que consiste en poner alrededor de las porterías una espesa combinación de tierras vegetales.

—Que con estos arreglos va a dar gusto tirarse al suelo para imitar a Zamora.

—Que tanto Bosch como Zamora ya han arreglado sus "diferencias" con el Español.

—Que Más estuvo, acompañado de su padre, hablando con la Directiva del "Barcelona F. C.", para ver de arreglar también otra "diferencia" que había entre ellos.

—Que tanto pidió y tan subidas eran las "razones", que el "padre del angelito" exigía, que acto seguido la Directiva entregó a la "familia" la baja del "chavea" por si quería firmarla, ya que con gusto se la concederían.

—Que ante esta actitud, la cosa parece que varió algo.

—Que a pesar de ello, Más no firmó aún...

—Que un equipo vasco—para más señas el Arenas—dijo que tenía la ficha de Jorge.

—Que ahora sale el Real Zaragoza diciendo que ello no puede ser así, pues Jorge es uno de los jugadores que retienen aquellos directivos.

—Que se está "olfateando" que va a salir el "caso Jorge"...

—Que el Osasuna ha recibido la ficha firmada del equipier internacional Bienzobas, hasta ahora de la Real Sociedad de San Sebastián.

—Que a pesar de que "se asegure" esto, parece ser que la Real donostiarra no ha dado la baja del jugador de referencia.

—Que es requisito indispensable para que Bienzobas pueda jugar con los navarros.

—Que prevemos aquí "otro caso"...

—Que ya estamos de "casos" hasta la "coronilla"...

—Que al Real Madrid le están tomando el cabello.

—Que nos fundamos para decir esto, en una noticia que acabamos de leer, y que dice así: "Los notables jugadores Quesada, Peña y Prats, del Real Madrid, van mejorando de sus lesiones respectivas en la mano derecha, lesiones que les impedían firmar la consabida ficha. De seguir la mejoría, dentro de unos días podrán ya escribir, y entonces sabremos si firman o no."

—Que el escribió eso es "un guasa"...

TEMAS ACTUALES

OTRA VEZ LA VIVIENDA

Se ha dicho con razón, que sin vivienda cómoda, higiénica, barata, no es posible la vida familiar.

Fomentar pues, el hogar «habitabile», es robustecer la familia, laborar por la patria, cooperar al progreso social.

El problema del urbanismo surgió desde el momento mismo en que se inició el éxodo rural hacia las ciudades. El es la grave enfermedad que, por excesiva acumulación de ciudadanos, aqueja a las capitales.

El mal, que presentó síntomas alarmantes y realmente morbosos en lo moral, en lo social y en lo económico, llegó a preocupar a los gobernantes que atentos más bien a las consecuencias que a las raíces del peligro, se avinieron a procurar un supuesto remedio: la construcción de casas baratas.

La experiencia ha demostrado lo ineficaz de la pretendida solución.

Con el fomento de las construcciones y mejoras de la vivienda en las ciudades y no en las villas y lugares campesinos, se corrió el peligro de alentar más aún la despoblación rural, y con la prestación económica para ayudar a la baratura, no se consiguió en muchas ocasiones, sino enriquecer a las entidades constructoras.

No somos enemigos del fomento de casas baratas; con lo que no estamos conformes es con la orientación dada al problema de la vivienda. Porque con lo hecho hasta aquí, el beneficio público ha sido totalmente insensible, el social abiertamente equivocado, el económico realmente contraproducente y el moral, (robustecer la familia), verdaderamente nulo.

La mayor parte de las viviendas «baratas», resultaron realmente caras con relación a sus destinatarios que en muchos casos han tenido que contraer compromisos pecuniarios de los que sabe Dios cómo podrán salir. Otras construcciones resultaron, por sacrificarlo todo a la baratura, tan inadecuadas, que vinieron a parar en inhabitables. Aún en las que llegaron a utilizarse no se previeron por lo general aquellas contingencias que habían de hacer imprescindible el seguro, y así muchas familias se han visto forzadas a abandonar la casa adjudicada antes de terminar el período de pago del canon, a causa del fallecimiento del cabe-

za de familia. Es verdad que se ha reparado en parte la imprevisión y que en las modernas construcciones

de esta índole, el seguro de propiedad es parte obligada de la adjudicación.

Pero sean cualesquiera los paliativos que suelen ponerse a este problema de la vivienda en las ciudades, la cuestión es que todavía está sin resolver.

Porque todavía son ciertas estas verdades: que el actual precio de alquiler de un piso en las ciudades sobrepasa en más de un 25 por 100 a la suma de ingresos en la clase artesana, y en más de un 35 por 100 en la clase media; que sobran viviendas que superan ese tipo y faltan las que no llegan a él; que las nuevas viviendas de construcción libre siguen haciéndose del tipo lujoso con los acostumbrados sótanos, áticos, interiores y otros rincones inhabitables para la clase modesta; que las casas llamadas «baratas», suelen construirse fuera del radio urbano con el consiguiente recargo en el presupuesto familiar para comunicaciones; que siguen construyéndose viviendas con un exterior rimbombante y llamativo, mientras en lo interior las habitaciones son estrechas, oscuras, irregulares e incómodas.

Por lo visto esta experiencia no ha sido lo suficientemente aleccionadora para los que en su mano tienen el modo de orientar como es debido este capitalismo, problema de la vivienda que ocasiona el urbanismo, procurando por los medios más expeditivos, como hace Italia, la reintegración al campo.

Porque ahora resulta que los Municipios de Madrid primero, y después el de Sevilla, se han decidido, sin atender, al parecer, más que a las necesidades perentorias del momento, a construir las que se denominan «Casas ultrabarratas».

Entendemos que estas nuevas construcciones no han de destinarse sino a los que dentro de las ciudades desempeñan aquellos humildísimos oficios de que no puede prescindirse en las grandes urbes, pues adjudicarlas sin ton ni son a cualquiera, es fomentar el mal del urbanismo, por facilitar con ello la retención en la capital a los que de seguro volverían al campo de donde sin duda proceden, si lo que se gasta en tales viviendas se les facilitara para su retorno a la vida campesina.

Estas cuestiones referentes a la vivienda son de gran importancia, y merecen estudiarse detenidamente, antes de acometer con brío la realización de cualquiera iniciativa.

Porque los pueblos no se salvan solo con las buenas voluntades.

LEÓN

OBRERO MUERTO

En la mina «Paulina», término de Caballos de Arriba, hubo un desprendimiento de tierra que alcanzó al obrero de 16 años Francisco Silva, quien murió en el acto.

DESCARRILAMIENTO

A causa de un desprendimiento de tierras en la línea de Asturias, en el kilómetro 26 entre La Robla y Pola de Gordón, descarriló el tren mercancías 1.549 la máquina, el tender y dos vagones, sin que ocurrieran desgracias personales.

Por esta causa el correo ascendente y el expreso de Asturias sufrieron varias horas de retraso.

ROBO

Al industrial estancquero de Villamin, don Salustiano Alonso Piarro, le violentaron la ventana del establecimiento llevándose 500 cajetillas de 50 céntimos, 25 paquetes de puros, 29 cuarterones, varios sellos de correos y un jamón de seis kilos.

DEFUNCION

Ha fallecido don Pelayo Díez Fernández, Veterinario y practicante de esta plaza cuyo entierro se ha verificado hoy, seguido de numeroso acompañamiento.

INAUGURACION

En Veguellina de Orbigo se verificó la inauguración del edificio construido con destino a cuartel de la Guardia civil y Casa de Correos y Telégrafos, asistiendo al acto el excelentísimo señor Gobernador civil, delegado gubernativo, segundos jefes de la Comandancia de la Benemérita y otras distinguidas personalidades.

MISA NUEVA

En la nueva iglesia de P. P. Agustinos celebró su primera misa el R. P. Aurelio Alvarez Fernández.

GRANDES FIESTAS

En Vega de Espinareda se preparan grandes fiestas, entre estas la de Somatenes, a la cual asistirá el gobernador civil, señor Martín Toledano.

RIÑA

En las Eras de Renuera riñeron los vecinos de aquel barrio Alfredo Pérez y Juan del Coto, resultando el primero con varias lesiones en los brazos y en la cara, que su contrincante le causó con un martillo.

ADJUDICACION DE OBRAS

Le han sido adjudicadas las obras de explanación y firme de los kilómetros 4 al 8 de la carretera de tercer orden de León a Caballos al mejor postor don Jorge Viñuela, vecino de Lavid de Gordón en la cantidad de 56.950 pesetas.

MULTADOS

Han sido multados por exceso de velocidad varios conductores de automóviles.

DENUNCIADA

Por tener abierto el café fuera de las horas reglamentarias, fué denunciada la vecina de Toreno, Piedad Quijano Cubero.

SALVAJADA

En el pueblo de Valdemorilla fué detenido Emeterio Magdaleno Pérez, como presunto autor de haber cortado 47 plantas de chopo, propiedad del vecino don Ponciano Garrido.

DENUNCIADO

Por blasfemar en nombre de Dios y de los Santos, fué denunciado el vecino de Toreno, Juan Alvarez Alvarez.

VIAJEROS

Ra regresado de París y Berlín el joven doctor don Emilio Hurtado Llamas.

De Riello ha regresado el procurador don Fernando Tejerina.

Ha salido para Cisneros, donde pasará unos días al lado de su familia el médico de esta capital don Félix Rodríguez, acompañado de su distinguida señora.

Han llegado: de Santa Lucía, don Sixto Fernández; de Cifera, don Agapito Rodríguez; de Lavid, don Alfredo de la Fuente y don Constantino Sulé; de Matallana, el médico don Adolfo Sarabia; de Veguellina de Orbigo, don Cayetano Tejerina; de Cistierna, el director del Banco Central, don Vicente Corral; don Jesús de la Fuente y don Iñigo Díez y de San Román de los Caballeros, el abogado don Bautista Díez.

Hoy llegaron los artistas que forman la compañía de Camila Quiroga.

Regresó a Badajoz el arrendatario de las contribuciones de aquella provincia nuestro paisano don Pascual de Juan Florez.

De Gijón, en unión de su familia, regresó el comerciante don Baldomero Lobato.

HURTO

De unos tenderos de ropa de Villaciadayo de Rueda sustrajeron varias prendas de ropa de los vecinos Juan Sánchez, Antonio del Pino y Modesto Sánchez, sin que se haya dado con el autor.

UNOS CHICOS EVITAN UN DESCARRILAMIENTO

Los muchachos de La Robla Jesús Gutiérrez, de 14 años; Juan San Martín, de 17, Martín Solís, de 15 y Manuel Fernández, de 19, iban a Puente de Alba, pero la lluvia les obligó a dejar la carretera y pasar a la vía. Al llegar al kilómetro 26'550 entre La Robla y Pola de Gordón, vieron que la vía estaba obstruida, pues la gran cantidad de agua que caía había arrastrado por el talud del desmonte unos gruesos peñascos y piedras.

Como era la hora de pasar el rápido que iba a Gijón, salieron a su paso y haciéndole señales lograron que parara 50 metros antes del desprendimiento de tierras. Con unas palas separaron las piedras y el tren siguió su marcha.

La conducta de los muchachos que avisaron al rápido está siendo muy elogiada.

ESPESO

SANATORIO QUIRURGICO

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces líquido cefalo-raquídeo, orina, etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corresponda.

LA JUVENTUD DE UNION PATRIOTICA

UNA REUNION

Mañana, jueves, 12 de los corrientes, se celebrará, en el domicilio social de la Unión Patriótica, una reunión de círculo de estudios por la Juventud de Unión Patriótica, en la que uno de los afiliados expondrá un tema que se sujetará a la controversia, pudiendo los asistentes presentar toda clase de objeciones al disertante.

A continuación se elegirá, por votación, la Junta directiva de la Asociación y se aprobarán los Estatutos por los que ha de regirse la Juventud de Unión Patriótica.

Se invita por medio de estas columnas a cuantos jóvenes deseen pertenecer a dicha entidad, acudan a la citada reunión, que tendrá lugar a las ocho de la noche del día indicado.

Próximamente se celebrará un mitin, en el que tomarán parte elementos de la Juventud de Unión Patriótica, para afianzar su programa.

GACETILLAS

LABRADORES, HOTELES Y COMUNIDADES RELIGIOSAS, no tiréis los desperdicios de comidas y criar un cerdo de la llanda de Vitoria, de los que en recría hacen 25 arrobas en poco tiempo; raza Chatos finos; para informes y prospectos gratis a don Pio Dominguez, Veterinario Municipal, Palencia. También se dispone de cerdos para padres y hembras de recría, estupendas.

Señorita: Compre y lleve a sus amiguitas un obsequio de la Casa Martín. Un boiso, un traje de punto, un sombrero elegante, unas medias, unos guantes, son regalos prácticos que le estimarán mucho.

Casa Martín, Mayor Pral., 78

DEPORTIVAS

GASTON BENAC, EL CRITICO FRANCES, NIEGA VALOR AL CICLISMO ESPAÑOL.—Y MANUEL SERDAN, NOTABLE CRITICO ESPAÑOL, LE LANZA UN DESAFIO

Está visto que los franceses no nos perdonan las constantes y sucesivas derrotas que les vamos infligiendo en foot-ball. No desaprovechan ocasión para «meterse» con los deportistas españoles.

Y ya que no pueden con el foot-ball, intentan desprestigiar, o al menos desvalorar, a los demás deportes que se practican en nuestra Nación. Así ahora, crítico tan ecuaníme y tan de fama entre los de allende el Pirineo, como Gaston Benac, que cuenta entre los españoles con muchos lectores, lanza un anatema contra el ciclismo español, en varios artículos recientemente publicados.

Gaston Benac es uno de los franceses que ha venido siendo espectador de la mayoría de los acontecimientos deportivos acaecidos en España de cinco años a esta parte. Así, era uno de los seguros «seguidores» de la ya famosa Vuelta al País Vasco. Por tanto, parecemos que sí, como parece, es crítico cetero y observador con provecho, debía haberse dado ya cuenta de que el ciclismo español ha mejorado mucho de unos años a esta parte.

Para él, sin embargo, no ha sido así.

«He de ser franco—dice en una de sus crónicas—aun a riesgo de crearme enemistades y de ser tildado de pesimista. Debo decir que no mejora el nivel del ciclismo español en carretera, y que si continúa como actualmente, jamás prosperará, y de hacerlo, sería para poco tiempo».

«He observado—continúa diciendo—de cuatro años a esta parte que no se ve ningún progreso sensible en la técnica de los corredores».

En otras partes de sus anatemas, dice que cualquier francés le da «cruz y raya» al mejor español. «Los Montero, los Trueba—asegura—me han decepcionado».

No comprendemos esta posición del notable crítico francés, pues de no ser apasionado, como parece, ha debido observar, pues como hemos dicho, ha seguido él las pruebas internacionales de la Vuelta al País Vasco, y basta ello para notar que si en el primer año hicieron un papel mediocre los españoles, en sucesivos años mejoraron notablemente, logrando entremetarse con los «ases» mundiales, y en alguna ocasión hasta ganar etapas a éstos.

Como era natural, no ha faltado quien le replique convenientemente a sus gratuitas afirmaciones.

Manuel Serdán, «Demarrage», el conocido crítico de ciclismo de «Excelencia», le ha salido al paso poniendo los puntos sobre las íes.

Serdán le hace ver que no debe confundir al hablar de ciclismo a ciclistas franceses con los «belgas», porque Bélgica no es Francia. Que no

Y termina diciendo que los españoles están ya a la altura de los franceses en ciclismo. Para mostrárselo le lanza un reto.

¡Qué horrible este dolor!

Las Tabletas de **ASPIRINA** lo curarán.

No afectan al corazón.

BAYER

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“.

demuestra imparcialidad al hablar así del ciclismo español, en beneficio del francés, a no ser por su excesivo «chauvinismo».

Tres «routiers» franceses a celebrar una carrera contra tres españoles. Y hasta con tres vascos... que ya es darle mayor ventaja.

BIBLIOGRAFÍA

Un poco de semilla (versos)

Acabamos de recibir el librito que nos envía amablemente J. Enriquez de la Rúa.

A Enriquez de la Rúa ya le conocíamos por sus obras: «Flores marchitas», «Mis impresiones» y «Corona de espinas».

Enriquez de la Rúa no hace más que seguir el camino trazado en el primer destello de su inteligencia creadora.

En esta última producción repite, ya que no las ideas, al menos las impresiones que el alma de Castilla grabara en su corazón, siempre abierto a todo lo que suene a llanura.

Un poco de semilla, es un canto a la Raza, a Castilla.

«Pero un canto, estilo Gabriel y Galán, como apunta en el pórtico muy bien Manuel de Rosalva».

Sencillez, amenidad... esto es todo... Estilo llano... casi prosaico, las más de las veces, pero sincero.

Las composiciones: IDEAL, VESPERAL, DIA DE DEFUNTOS, QUIMERA, CREPUSCULO..., anuncian la influencia de la poesía moderna, no de la modernista exagerada, sino de la modernista clásica.

El modernismo clásico existe, pese a las incoherentes afirmaciones de los igna-

ros. El modernismo clásico es el que tiende a coordinar los caracteres de lo antiguo con las condiciones actuales de la Literatura contemporánea. Por ese avance, que es lo único aceptable—si vamos a hablar con claridad—desechando la amistad que nos une con el señor Enriquez de la Rúa—el crítico siempre debe por amor de la verdad, declararse enemigo de la parcialidad, que degrada y envilece—, felicitamos al hijo de Topo.

Por ese avance, pasó adelantado en el camino del progreso, y por su acendrado patriotismo.

Enriquez de la Rúa tiene que estudiar más a fondo la poesía... tiene que hacer más versos y limar más sus producciones...

El arte se llega a dominar, a vencer, con el arte. Después de muchos esfuerzos es como se puede soñar con la perfección.

Nada valen estas afirmaciones para que nos veamos obligados a reconocer en Enriquez de la Rúa un poeta...

Poeta es el que siente... De la Rúa siente, y lo que siente canta, aunque prematuramente...

Que es poeta, bien lo demuestran estos versos que copiamos de su libro:

Comienzan a agostarse las flores del vergel...
 —Igual se agostó un día en mi pecho la flor del cariño— Una bella, bajo el verde dosel, se entretiene en leer bellos cantos de amor...
 En la umbría desgrana un tierno ruiseñor los gorjeos... Un abeja va extrayendo la miel de una rosa a otra rosa con incansable ardor...
 En el valle una moza charla con su doncel... La tierra va cubriéndose con su negro crespón...
 El sol tras una cima se hunde pausadamente... A lo lejos se escucha una burda canción...
 de un gañán que sus yuntas lleva al río a beber... La luna se aparece; y en lo azul, levemente... al astro de la tarde se le ve estremecer...
 El tiempo... El maldito tiempo... Los frutos prematuros (?).
 El tiempo y yo, decía Felipe II, contra otros dos...

Y hasta le da los nombres de los tres vascos que irían a la prueba.

«Dejemos las discusiones—dice Serdán—¡y a la carretera!»

Es la única manera, en verdad, de demostrarles que tan buenos como son los franceses, son los españoles. Y sobre todo, que no se debe presumir de tener grandes «ases», hablando con «material» de otras naciones.

Digamos, pues, con Serdán: «¡A la carretera, amigo Benac! Vengan tres franceses y ya saldrán aquí tres españoles. Y si los primeros sacan a los segundos gran ventaja, entonces será ocasión de levantar la voz».

EL FUTBOL CATALAN, SEGUN UN FRANCES

M. Gaston Benac ha publicado también otro artículo sobre el fútbol español, nosotros diríamos que sobre el fútbol catalán.

En su artículo hay cosas muy interesantes, que vamos a recoger.

El español paga anualmente por sus jugadores 283.000 pesetas. La minuta del Barcelona es parecida.

Platko desmiente lo que atribuyó un periodista italiano sobre Zamora de que «era un mal jugador», cuando él piensa lo contrario. «Es un grande y magnífico rival para mí», dice en tono de «humildad».

Y el señor Forns, hablando de Goiburru, le dijo:

—Excelente conquista, con un solo inconveniente; que nos hemos visto obligados a contratar a los tres hermanos para que viniese toda la familia. Nos ha costado 250.000 pesetas, pero que importa...

Y después M. Benac, ya en el campo del Español, se encuentra con el famoso entrenador inglés Jack Greenwell, que puede decir, sin fanfarronería, que ha hecho del fútbol español lo que hoy es. ¿No ha formado Greenwell a la mayor parte de los internacionales españoles?

M. Benac: Es un excelente entrenador Greenwell, pero no ha hecho tanto como dice. ¡No tanto, ni mucho menos!

Lo que si son curiosas las manifestaciones que le hace Greenwell sobre los jugadores del Español que residen durante toda la temporada en la casa de campo del Club, excepto Zamora y el amateur Saprissa.

—En tiempo normal son bastante libres, pero en la época de los campeonatos, la puerta se cierra a las nueve de la noche, y si no han llegado para esa hora, se les castiga severamente.

—Cómo?

—Hiriendo en el bolsillo. Con fuertes multas, tanto más fuertes cuanto más próximo esté un gran match.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
 Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
 Sucesor de IBÁÑEZ
 Domingos consulta en Carriés
 Mayor Pral., 25
 PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MÉDICO-CIRUJANO
 Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
 Especialista en gergas, uñas y oídos
 Ha trasladado su consulta al
 Calle de... 1º

Antonio Hergueta
MÉDICO-OCULISTA
 DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Gratis a los pobres, de 3 a 5
 MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º

DEL MUNICIPIO

La sesión de la Permanente

Orden del día para la sesión de hoy:
 1.º Acta de la anterior.
 2.º Asuntos de la ponencia de Hacienda.

Relación de jornales invertidos en la semana anterior y facturas debidamente informadas.

Informes del señor interventor en facturas presentadas por tratamiento antirrábico.

Idem del mismo funcionario en la proposición de reforma de plantilla, del director de la Banda.

Factura de don José Ortega Arroyo, por tratamiento antirrábico.

Cuenta justificativa del material de Intervención.

Idem., idem del mes de julio correspondiente al mes de julio.

ASUNTOS DE OBRAS

Instancia de don Juan Bautista Saldaña, solicitando autorización para realizar reparaciones, blanqueos y cambios de puertas en la casa número 3 de la calle de Antonio Maura.

Idem del mismo, para revocar respaldo y zócalo de la casa número 27 Barrio de Santa Ana.

Idem de don Julián Castrillejo, para obras interiores en la casa número 232 de la calle de Mayor Principal.

Idem de don Julián Guerrero, para obras interiores en la casa número 220 de la calle Mayor Principal.

Idem de Santos Martín para ampliación de la puerta de entrada en la casa número 20 de la Plazuela de Santa Marina.

Idem de don Teodoro Cardo, para reparar una tapia en la medianería de la casa número 38 de la Avenida de Manuel Rivera.

Idem de don Juan B. Saldaña, para asfaltar la terraza de la casa número 140 de la calle de Mayor Principal.

Idem del mismo, para retejos en la casa número 16 de la calle de la Paz Universal.

Idem de don Eladio Díez, para ejecutar obras interiores y construir una acometida a la alcantarilla general en la casa número 42 de la calle Mayor Antigua.

Instancia de don Leoncio Curieses, solicitando permiso para blanqueos interiores y retejo de la casa número 9 de la calle de Colón.

Idem de don Juan Meneses, para reparar la fachada de la casa número 45 de la calle de José Canalejas, en el zócalo de la misma.

Idem de don Segundo Hermoso, para retejos en la casa número 32 de la Avenida de Manuel Rivera.

Idem de don Pedro Jiménez, para construir cuatro cocheras según plano que se acompaña, en la casa número 2 de la del Cuartel y sustituir una puerta por otra.

Idem de don Eusebio del Campo, para levantar un piso en la casa número 5 de la calle del Arbol del Paraíso, con sujeción al plano que acompaña.

Todas estas instancias están favorablemente informadas por el señor arquitecto municipal.

Instancia de don Pedro Jiménez, solicitando permiso para embaldosar y cambiar unos panderetes en la casa número 153 de la calle Mayor Principal.

Informe del arquitecto en la anterior instancia.

ASUNTOS DE LA PONENCIA DE POLICIA RURAL

Instancia de don Antonio Brizuela, solicitando se le nombre aparejador delineante de este Ayuntamiento.

Instancias de empleados municipales, favorablemente informadas, en solicitud de licencia.

Instancia de doña Benita Moratino, solicitando la continuación del arrendamiento del kiosko y terraza del Salón de Isabel II.

OTROS ASUNTOS

Acta del concurso del suministro de paja para el chamusco de cerdos en el Matadero público.

Instancia de don Manuel Junco Rodríguez, solicitando la reposición del acuerdo adoptado, denegándole autorización para ejecutar obras en la casa número 6 de la calle de Don Juan de Castilla.

Carta del Instituto Jurídico Ibero-Americano, relacionado con el homenaje del excelentísimo señor ministro del Trabajo.

ACTIVIDADES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

Divulgación de los problemas constitucionales

La Unión Patriótica, comenzará este año la fecha histórica del 13 de septiembre, celebrando actos públicos en esta capital y en todas las cabezas de partido judicial, sobre temas fundamentales relacionados con la futura organización política de la Nación Española.

A este efecto, en atención a ser el día 15 del actual domingo, el Comité Ejecutivo Nacional de la U. P., de acuerdo con el señor marqués de Estella, ha dispuesto la celebración de tales actos conmemorativos, que tendrán lugar a las once de la mañana en cada una de las cabezas de partido judicial de esta provincia, estando a cargo del alcalde de Palencia, señor Rodríguez Salcedo y don Teófilo Calzada, en Astudillo; del vicepresidente de la Diputación señor Junco Martínez y de don Amasiasio Manuel, en Baltanás; de don Ricardo Cortés y el joven abogado don Angel Santos Pastor, en Carrión de los Condes; del presidente de la Diputación don José Ordóñez, de don Liborio Salomón, presidente de la Asociación de Ganaderos y concejal de

POR LA PROPAGACIÓN DE LA FE

La actuación de Palencia

Celebróse ayer, en el domicilio de la querida presidenta doña Concha Junco de Polanco, una junta ordinaria.

Tratáronse en ella las palpitantes actualidades de que viene ocupándose la delegación misional de Palencia y que son, en primer término, el envío de ropas y vasos para los oficios litúrgicos. Hemos dicho ya que toda España aporta su contribución práctica y piadosa al gran Congreso Misional que en Barcelona ha de celebrarse en breve. Palencia, que no es una de las ciudades de más categoría, figura sin embargo como una de las primeras en cuanto al celo y entusiasmo por ayudar a esta santa y patriótica obra de la propagación de la fé en tierras de infieles y a demostrarlo va en el Congreso Misional de Barcelona.

En la Junta de ayer, el prestigioso director de la obra, M. L. señor don Eugenio Madrigal, dió las más efusivas gracias a las señoras y señoritas que

INSTRUCCIONES

Notas de Enseñanza

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de hoy miércoles inserta las siguientes instrucciones sobre la graduación de la enseñanza:

«La labor docente será tanto más fructífera cuanto la homogeneidad de cultura de los alumnos sea más completa. Esta homogeneidad va generalmente al compás de los años en alumnos de capacidad y asistencia normales. Se dice y se repite constantemente que para nosotros, profesionales, el interés supremo de toda nuestra actuación está en la enseñanza, y, por tanto, ese fruto debe constituir nuestra principal inquietud.

El Real decreto de 25 de febrero de 1911 tuvo en cuenta estas consideraciones y en su artículo 4.º dice: «La población escolar de aquellas localidades en que exista más de una escuela primaria de cada sexo, se gradua-

rá, distribuyéndola por edades entre las varias escuelas... de modo que cada maestro y cada maestra tenga bajo su dirección un grupo lo más homogéneo de alumnos. El número de grupos—equivalente en cuanto a su función a las secciones de las graduadas—será proporcionado al de las escuelas de cada sexo de la localidad».

En los pueblos de la provincia de Palencia en que existan dos escuelas de niños y de niñas, el maestro más antiguo de la localidad, se encargará de los niños o niñas comprendidos entre 10 y 14 años, ambas edades inclusive. El otro maestro o maestra, de los niños menores. Sería propio de un espíritu vulgarote suponer que la designación para tal o cual grado arguya mayor o menor excelencia en el director del mismo. Con ese criterio diríamos también que el médico de la infancia es menos capaz que los otros. Al contrario lo que se deriva de dedicarse a una clase de alumnos o de enfermos es la especialización, el más perfecto conocimiento de una categoría.

Sin embargo, la Inspección dispone que cada maestro no esté al frente de cada grupo más de tres años.

Los que hayan dirigido un grado durante tres años pasarán al siguiente el día primero de clase; los que lleven dos años en un grado permanecerán en él un año más; los que solamente lleven en un grado un año, permanecerán en el mismo dos años todavía.

Cada una de esas escuelas o grados se dividirá en tres secciones fundamentales, a saber: 1.ª, 2.ª y 3.ª, y si bien es a la edad a lo que a primera vista hemos de atender para la clasificación, es la cultura, principalmente la que hemos de tener cuenta.

Si un niño o niña tiene su cultura a la altura de la de un niño de edad inferior, debe figurar en la sección de éste, cualquiera que sea la diferencia de edades. De otro modo, caeríamos en el mismo mal que tratamos de evitar.

Las materias base de clasificación, serán: la lectura, la escritura y el cálculo.

En la lectura no perderemos de vista que sus grados, subsilábico, silábico, vacilante, vacilante-corriente, corriente y expresivo, corresponden a las edades de 6-7, 7-8, 8-9, 9-10, 10-11, 11-12, respectivamente. Los niños de 13-14 años deben hacer lectura expresiva, si su marcha es normal.

Si una de las escuelas disminuyese notablemente de alumnos, de modo que resultase el otro excesivamente cargado, consúltese el caso con la Inspección respectiva.

La misma consulta ha de hacerse en casos necesarios.

Los maestros de los pueblos en que haya más de dos escuelas de cada sexo, serán objeto de instrucciones especiales.

Los señores maestros interesados comunicarán a la Inspección el cumplimiento de estas instrucciones.

Palencia, septiembre de 1929.—Por el Consejo, Manuel Yubero Fernández.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALD
 El mercado sigue sosteniendo la oferta que obra presente y cotiza de 47 a 48,50 según clase y procedencia. La oferta es regular y sólo paga por clases de 47,50 a 48 pesetas, aquí, a cuyo precio se hacen operaciones.
 El detall se paga a 81 y 81,50 reales a 94 libras.

—Sigue sin demanda este año el precio de la oferta vendida en las estaciones de las líneas de Salamanca y Segovia, es el de 100 pesetas los 100 kilos.
 La oferta de clases del país, como de Extremadura y La Mancha, cotizan de 33,50 a 34 pesetas.
 Procedencias extremeñas han cotizado a 30,50 y 31 pesetas.
 Medina del Campo y yernos inmediatas tienen disponibles las que deben a 437,50 pesetas.
 De Extremadura hay cedentes a 31,50 pesetas.
 De Peñafiel hay ofertas, a 50 pesetas.

LA
 La temperatura que se disfruta es bastante agradable, sintiéndose fresco durante el día y algo de frío por las noches. Se terminaron las faenas de recolección, estando los labradores muy satisfechos del resultado de la cosecha.

Se cotiza harina extra a 66 pesetas los 100 kilos; de 1ª a 64; panadera, a 62; harinilla, a 42; tercerilla, a 32; comilla, a 3; gordo, a 32 ídem.

En el mercado de trigo las entradas han sido de unas 50 fanegas que se pagaron, de 80 a 81 reales la fanega al detall.

En lanas se desconocen operaciones. Novillos, de 650 a 100 pesetas uno; años, de 400 a 450 vacas cotrales, de 550 a 600; cerdos al destete, a 30; de seis meses, a 90; e un año, a 140;

COLEGIO DEL SINTO ANGEL (ANGELIAS)

Centro de Enseñanza dirigido por religiosas; clases especiales de preparación para ingreso en la Escuela Normal e Instituto, pudiendo estudiar oficialmente la carrera.

Instrucción primaria en clases graduadas y de párvulos, según los adelantos de la Pedagogía moderna, que recomienda enseñar deleitando a los pequeños.

Clases particulares de música, dibujo, etcétera.

Francés en toda su extensión. Se admiten internos, mediopensionistas y externas.

PIDASE REGLAMENTO

Yagües García OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
 CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
 Gratis para los pobres, de 4 a 6
 Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 166

TELÉFONO, núm. 147

ovejas, a 28; corderones, a 1 el par; perdices, a 5; conejos, a 3 ídem.

Pan de 1.ª, a 65 pesetas el kilo; patatas, a 3 la arroba; sandías, a 0,20 el kilo; melones, a 0,80 ídem.

MIRANDO AL CAMPO

DIFICULTADES

Las dificultades que de cincuenta años a esta parte se han hecho contra los Sindicatos Católicos y la intervención de la Iglesia, se reducen a las siguientes:

1.ª No son de competencia de la Iglesia, las cuestiones sindicales por tratarse en ellas de intereses meramente económicos.

2.ª El derecho de asociarse obreros y patronos en asociaciones sindicales distintas o mixtas, es un peligro para la sociedad.

3.ª Los católicos no necesitan formar asociaciones cristianas, pues pueden pertenecer a sociedades formadas ya para la defensa de los intereses profesionales.

4.ª La Iglesia es indiferente a que se constituyan los Sindicatos, como se manifiesta por la conducta de las autoridades eclesiásticas y del sentir y obrar de muchos católicos, sacerdotes y seglares.

5.ª Los Sindicatos, lo mismo de obreros que de patronos, por ser asociaciones de fines puramente materiales, como lo son las sociedades bancarias y económicas, han de ser laicos sin relación con los principios de

Ofertas hay de trigo, a 81 y 82 reales la fanega; no aceptando los fabricantes por estar bien surtidos de existencias.

La demanda en trigos es regular.

la fe y de la moral cristiana, que sólo han de regir las sociedades de fines sobrenaturales.

6.ª El Sindicato lleva en su espíritu la lucha de clases por ser un instrumento esencialmente constituido para la defensa de los intereses divididos y diferentes de los obreros o de los patronos.

7.ª A la Iglesia y a la sociedad, interesa en absoluto desligar de los conflictos sociales y económicos las cuestiones de orden confesional y religioso, que son y deben continuar siendo de orden privado. Además a la Iglesia conviene inhibirse oficialmente y por sus ministros de toda actividad sindical, cuyas responsabilidades no puede ni debe aceptar.

8.ª Los católicos deben unirse para la Acción católica «pura» en asociaciones de fines apostólicos, dejando libre el campo profesional y económico a las fuerzas sindicales neutras.

¡Qué acusaciones, desprecios, censuras, no se han echado en cara a los Sindicatos católicos por toda suerte de personas de nuestro campo y del campo enemigo! En otro artículo veremos la refutación.

S. de P.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes

Norias

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

EN LA FUNDICIÓN

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

alladolid) ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

CASTROGERIZ

Se ha terminado de trillar. Tiempo de mucho calor, precursor de tormentas.

Mercado flojo, escaseando los vendedores.

Se ha pagado:
 Trigo, a precio de tasa.
 Centeno, a 60.
 Cebada, a 40.
 Yeros, a 60.
 Avena, a 28.
 Mueles, a 62.
 Patatas, a 12 reales arroba.

FUENTESAUCA

El mercado, muy concurrido. Precios anotados:
 Trigo, a 79,50 reales fanega.
 Centeno, a 64.
 Cebada, a 40.
 Algarrobas, a 64.
 Lentejas, a 140.
 Avena, a 34.
 Garbanzos superiores, a 300.
 Idem regulares, a 220.
 Idem medianos, a 190.
 Alubias, a 280.
 Mueles, a 90.
 Guisantes, a 68.
 Habas, a 50.
 Patatas, a 10 reales arroba.
 Vino blanco, a 36 reales el cántaro.
 Idem tinto, a 24.

EN LA PROVINCIA

ASTUDILLO

Trigo mocho, a 78 reales.
 Idem rojo, a 77.
 Idem blanquillo, a 78.
 Alaga, a 77.
 Centeno, a 58.
 Cebada, a 40.
 Avena, a 28.
 Yeros, a 55.
 Lentejas, a 122.
 Títo, a 50.
 Garbanzos, a 120.
 Patatas, a 8 arroba.
 Habas, a 50.
 Guisantes, a 50.

Preciosas escribanías. Plumas Estilográficas y juegos de escritorio propios para regalar.

Librería y Papelería de La Serna

MAYOR PRINCIPAL, 87

Especialidad en Obras de Legislación.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.º

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 y 12

MAYOR PRINCIPAL, 166

Tomás del Mazo Andrés

Médecos de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta de 11 a 3 y de 6 a 8

MAYOR PRINCIPAL, 189 y 141, 2.º

(Pasadizas)

Por la Provincia

CARRION DE LOS CONDES

EL HOMENAJE AL DOCTOR TOLEDO

EL DOCTOR

No teníamos el alto honor de conocerle hasta que un común amigo nos le presentó. Parco de palabras, y con el aspecto encogido, de aquel que nada vale, cruzó con nosotros pocas frases. Las precisas en estos casos de cortesía, y seguidamente perdióse entre los concurrentes, recogiendo saludos, parabienes y apretones de mano.

La primera impresión dejarnos algo confusos, ya que ni advertimos en él la pose característica de los encumbrados, ni en sus frases dejó vislumbrar el deje de superioridad ni el tonillo doctoral de quien como él tiene mucha ciencia acumulada.

Pero en el doctor Toledo, luego lo advertimos, su bondad es mucho mayor que su ciencia, siendo ésta mucha, y su corazón es mucho mayor que su cerebro, siendo éste formidable. La modestia es un factor principal en la constitución moral de este hombre que refiriéndose a las dos portentosas operaciones efectuadas en Carrión, decía ayer al agradecer el homenaje: "Si no hice nada. No merece la pena. ¡Me llamaba un compañero!" Dicho así, sin darle importancia, retrata mejor que con muchas cuartillas el fondo de este alma tan sencilla y a la vez tan grande y tan buena.

No hizo nada, y con su presteza, con su seguridad al seccionar con el bisturí los tejidos, con su serenidad al amputar la parte enferma, arrancó dos presas que ya creía seguras la Insaciable. No merece la pena, y todos los días es la morada de este hombre benemérito un verdadero jubileo de enfermos que allí acuden en busca, más que del consejo del sabio, de la frase cariñosa del amigo, del hombre bueno...

Y por encima de todo, aquel "me llamaba un compañero"; es algo que, en una época de miseriucas como la que atravesamos, merece esculpirse en mármoles para lección de los que siendo compañeros no saben ni pueden serlo.

Enmárquese todo esto en un desinterés ejemplar, en un desprendimiento sin límites, y se tendrá un retrato del doctor Toledo, visto por el cronista a través de unos días de veraneo y entre las brumas de una noche de banquete.

EL HOMENAJE

La idea de tributar un homenaje al médico bueno y al amigo cariñoso, flotaba en el ambiente. Sólo hacía falta que alguien se encargase de darle forma, de tomar la iniciativa, para que la idea se trocase en hecho.

Dió la casualidad de que seis amigos, los señores Fernández Nieto, Molina, Blanco, Cebrián, Prieto y "Langreo", comentasen un día la manera de proceder de don Julio Toledo, y uno de ellos, cualquiera, pensase en voz alta: "¿Y si fuéramos nosotros la comisión organizadora del homenaje?", para que aceptada por los demás la posibilidad de efectuarlo, se fijase fecha, forma del mismo, etc.?

La labor fué muy fácil, y la idea fué acogida con tal entusiasmo, que hubo necesidad de limitar el número de comensales...

Y en la noche del viernes, todo cuanto significa algo en el mundillo de las artes o de las ciencias de Carrión sentóse a cenar en torno del ilustre cirujano, para testimoniarle con su presencia la gratitud de todos por su benemérita labor.

Fué sencillo el homenaje: un banquete. Y al final de él, de muchas bocas salieron frases de cariño, de amistad, de elogio. A los briosos aires de la jota, entonada por el gran amigo y grandísimo tenor Serna, esparciéronse por la sala frases de cariño también y en su honor, el indicado Serna, y el simpático Fernández Nieto hicieron regalo de la fortuna de sus voces y de su arte.

Cordial y sencilla fué la reunión, que dejó gratos recuerdos que alguien pro-

puso se plasmasen en el nombramiento de hijo adoptivo de Carrión para don Julio Toledo.

Nuestro alcalde recogió la idea, y no sería de extrañar que dentro de muy poco la idea se convirtiese en realidad.

ENVIO

Faltó el viernes nuestro brindis en el acto de vuestro homenaje, y faltó porque de vuestro homenaje, y faltó porque, enemigos de muchas palabras, somos

amigos de condensar el pensamiento en pocas, y conociéndoos como, a pesar del poco tiempo que os hablé, me parece que os conozco, quise dejarlo para ahora, con la seguridad de que saliendo del corazón sería el que más había de agradaros si al levantar mi copa hubiera dicho con la boca como repetía con el pensamiento: ¡Por el doctor Toledo! ¡Por Carrión!

LANGREO

MAGAZ

LAS FIESTAS

Se ha celebrado la fiesta principal del pueblo con la solemnidad de años anteriores.

Desde la vispera ya se veían por las calles muchísimos forasteros, algunos de los cuales con varios devotos y Ayuntamiento se trasladaron a la ermita de Ntra. Sra. de Villaverde, desde donde procesionalmente y cantando el rosario clero y pueblo se dirigieron con la imagen a la iglesia parroquial, en la que se cantó la Salve popular.

A las once de la mañana del siguiente día celebró el señor economo, don Miguel Bustillo la Santa Misa, ayudado por el señor Capellán y Párroco de Reinoso, don Hermógenes Nieto, ocupando la Sagrada Cátedra el culto y virtuoso profesor del Seminario don Fortunato Aguado, cantando las glorias de la Virgen y haciendo un recorrido por la Historia

para demostrar que la devoción a la Madre de Dios en las diversas épocas ha sido el anhelo de todo corazón cristiano, recibiendo después afectuosas enhorabuenas.

En el coro fué interpretada una Misa a varias voces, bajo la dirección del señor organista de esta parroquia, don Higinio Mediavilla.

Los dulzaineros, mañana y tarde amenizaron el paseo y baile público y por la noche se vieron concurrir muchos salones de baile elegantemente adornados.

Desde luego podemos decir que no hemos visto nunca un contingente tan grande de forasteros e invitados, prescindiendo de nombres para no incurrir en lamentables e involuntarias omisiones.

EL CORRESPONSAL



MEDINA DEL CAMPO.—La cabalgata histórica dirigiéndose al castillo de La Mota. (Foto Mena, de Oviedo)

FRECHILLA

LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL COSO

Día de inusitada alegría fué ayer para la Asociación de Nuestra Señora del Coso, y en especial para su digna presidenta y mayordoma, doña Prepedigna Redondo. A primera hora, todas las hermanas se acercan a la Sagrada Mesa a recibir el Pan de los fuertes, para así honrar más de veras a la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora del Coso.

A las diez de la mañana fué trasladada procesionalmente al templo parroquial, en hombros de los distinguidos jóvenes Quintiliano Redondo, Isidoro, Aurelio Marcos y Vicente García, precedida de su magnífico estandarte, llevado por el aventajado alumno de segundo año del Magisterio, Gaudencio Higuelmo. Acto seguido tuvo lugar la Misa mayor, siendo celebrante nuestro digno párroco don Fortunato de la Fuente.

Ocupó la Sagrada Cátedra el virtuoso coadjutor de esta parroquia don Laurentino de la Vega, quien de una manera clara y elocuente trató de la devoción que todos debemos tener a la Virgen nuestra Madre, y en especial los frechillanos, bajo el título de Nuestra Señora

del Coso, exhortando a todos a pertenecer a dicha asociación por ser típica de Frechilla, ya que por mediación de la Virgen del Coso tantos favores y gracias especiales tienen alcanzados.

Por la tarde, en correcta formación, y cantando el Santo Rosario, fué llevada a su ermita, donde se termina el Santo Rosario y la Novena con sus cánticos, tomando parte las señoritas Natalia Arenillas y Consolación Paredes, dirigidas por el competente organista don Pablo Ramos, y al final la Salve cantada por el pueblo.

La mesa petitoria estuvo representada por la mañana por doña Isabel Redondo, doña Anita García y señorita María Luisa San Martín, y por la tarde por doña Florentina García, señoritas Milagros Redondo y Micaela Marcos.

La señora mayordoma obsequió con dulces y un suculento banquete al clero, familiares y numerosas amistades, haciéndose acreedora a los plácemes de todos. Que Dios la dé salud para fomentar la devoción de la Virgen del Coso, de quien es tan devota y entusiasta, lo mismo que toda su familia.

LAS FERIAS DE CARRION

El Ayuntamiento de esta ad, velando siempre por los intereses que se hallan a su cuidado, hordado la celebración de la feria de Mateo, en el presente año el entusiasmo acostumbrado, y al tendrán lugar en los mencionados días los festejos que se anuncian en el presente programa:

DIA 21

La Banda de esta ciudad recorrerá las calles de la población, tocando alegres dianas, que, con el día de bombas, anunciarán el comienzo de la feria.

CONCIERTOS MUSICALES

Todos los días de feria, de e a catorce, la citada Banda, bajo dirección del competente maestro señor Valbuena, se instalará en Plaza de Alfonso XIII, y de diez y nueve a veintidós, en el jardín de este municipio, tocando escogidas piezas de su extenso repertorio.

DIA 22

Como en el día anterior, a primera hora de la mañana, la Banda Municipal recorrerá las principales calles de esta ciudad.

GRAN CARRERA CICLISTA

Con la cooperación de la «Unión Ciclista Palentina» se celebrará una gran carrera ciclista, cuyo circuito de recorrido será: saliendo de Carrión, Villacázar de Sirga y Viloldo, pasando de veces por cada uno de estos pueblos. Se distribuirán 100 pesetas en distintos premios y la copa del Ayuntamiento.

A las ocho de la noche se quemará en la Plaza de Alfonso XIII una bonita y variada colección de Fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico señor Valencia, vecino de Madrid, y en los intermedios dará nuevos conciertos la Banda Municipal.

DIA 23

Así como en los días anteriores, y a primera hora de la mañana, recorrerá las calles de esta población la Banda Municipal, tocando alegres dianas.

GLOBOS GIGANTES Y HEROSTATICOS

En este día y en los dos anteriores se elevarán bonitos globos para entretenimiento del público.

TEATROS

Actuarán durante los días de feria en los de «Victoria» y «Sarabia», de esta ciudad, notables y acreditadas compañías.

Se advierte a los ganaderos no se olviden de pedir a su veterinario inspector municipal la Guía de Sanidad de los ganados que traigan a la feria, y si no hay veterinario en el pueblo, la pedirán al alcalde, para que no puedan molestarles ni incurrir en responsabilidad.

Estas Guías tienen obligación de expedirlas sin cobrar derecho alguno. Carrión de los Condes, 21 de agosto de 1929.—La Comisión.

SALDAÑA

MUERTE SENTIDA

A los 52 años de edad falleció en esta villa el vecino y comerciante de esta plaza don Jesús Salas.

Al verificarse la conducción de los restos mortales al cementerio, el acto resultó una verdadera manifestación de duelo, pues dada la bondad y afable trato, se había hecho acreedor al cariño de todo el vecindario.

A su desconsolada viuda e hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

DE LA "GACETA"

El Decreto de estructuración minera

Por el gran interés que tiene para la zona minera de la provincia, publicamos este decreto, cuyo texto nos transmite nuestra diligentísima Agencia de Madrid:

Preocupación constante de Gobierno, no privativa de España, sino cada día más universalmente sentida y apreciada, es la de estimular y fomentar el desarrollo de sus fuentes naturales de riqueza, para colocarse en condiciones ventajosas en la lucha económica entablada entre todos los pueblos.

En España, aparte de la Agricultura, que constituye esencial elemento de la prosperidad y del bienestar colectivo, ningún sector de la producción merece mayor interés que la minería, industria extractiva genuinamente nacional, a cuyo desenvolvimiento y progreso, han estado unidos en todas las épocas de nuestra Historia, el poderío y el engrandecimiento de la Patria.

Todos los pueblos y todas las razas que han dominado nuestro suelo han dedicado intensos esfuerzos y extraordinarias energías a la utilización de las cuantiosas riquezas en él contenidas, y causa todavía asombro el examen de los vestigios que se conservan en todas nuestras zonas mineras, de explotaciones de muy remotos tiempos, en las que no se alcanza a comprender fácilmente su magnitud y desarrollo, si se tiene en cuenta los elementales medios de trabajo de que entonces podía disponerse.

Más tarde, ya en el siglo XIII, Reales disposiciones justifican, no sólo la existencia de minas de diversos metales, sino su riqueza y generalidad, pues son muy numerosas: las mercedes o concesiones otorgadas a varios partidos, Obispos y provincias que en 1559, la pragmática de su entonces permitió a todos los vassallos indistintamente descubrir y beneficiar las minas, pagando una cuota al Real Erario, fomentándose con esta manera intensamente todo género de explotaciones.

Los descubridores de América continuaron después la historia minera de España y llevando a aquellas tierras sus aficiones y conocimientos, impulsaron su minería en tal forma, que una parte muy importante de la gran prosperidad nacional en los siglos de su mayor poder, se deben a los beneficios obtenidos por el laboreo y por el tratamiento de las minas de oro y plata que, en gran abundancia, se explotaban en los dos continentes.

No conservamos actualmente una situación tan privilegiada; pero nos mantenemos aún, en las estadísticas de producción mundial, de algunos minerales, en lugares preferentes y la riqueza contenida en nuestro suelo representa todavía cifras muy considerables, aunque sea de lamentar que en los dos últimos años el valor de los productos obtenidos en el ramo del laboreo represente una considerable baja, que puede cifrarse aproximadamente en más de 80 millones de pesetas, aunque tenga compensación satisfactoria por el beneficio en el país, de los minerales extraídos.

Pero no puede dudarse de que nos hallamos en el momento más racional y más oportuno para desarrollar nuestra producción minera. Hemos agotado prematuramente muchos preciosos criaderos, sin haber obtenido gran beneficio de su explotación; otros de los más conocidos y renombrados están en vías de agotamiento y no estamos seguros de poder sustituir estas riquezas importantes más que en el caso en que las investigaciones y constantes estudios encomendados a los organismos técnicos que del Estado dependen, den resultados satisfactorios. Por otra parte la sangría constante de nuestras exportaciones de primeras materias al extranjero merecen muy especial atención por si fuera posible su transformación en el país, con

grande y positivo beneficio para nuestra economía.

Los Reales decretos de 7 de enero y 1.º de abril de 1927 que reorganizaron el Instituto Geológico de España, encomendándole la misión de estudiar y de impulsar la minería del país, dan a esta misión un carácter esencialmente científico, que debe completarse con otras orientaciones de índole económica que permitan obtener el máximo beneficio posible de la utilización de nuevos descubrimientos y del tratamiento de las materias descubiertas. De aquí se deduce la necesidad de crear un nuevo organismo, dependiente de la Dirección de Minas del Ministerio de Fomento, que ten-

ga a su cargo tan delicada e interesante finalidad.

Ejemplos también de esta orientación de la política del Gobierno son la creación del Consejo Nacional de Combustibles y del Consorcio del Plomo de España, organismo que funciona sin auxilio pecuniario alguno del Estado, siendo de reconocer que sin la actuación acertada y constante de ambos, no hubieran podido evitarse grandes trastornos y quebrantos económicos en los interesantes sectores de la producción a cuyo desenvolvimiento dedican su actividad, en momentos en que la baja de precios en los mercados internacionales produjo en el nuestro muy serias preocupaciones.

El estudio de la producción minera española, la catalogación sistemática de esta riqueza, su transformación acertada y científica desde el punto de vista industrial y un bien organizado intercambio de productos, ha de contribuir de una manera eficaz y positiva al desarrollo de nuestra riqueza, dando un gran impulso a la minería española por la coordinación acertada del esfuerzo particular y de empresas, con la tutela y el razonable auxilio del Estado, evitando la posibilidad de explotaciones codiciosas y desordenadas mediante el establecimiento de estructuraciones que permitan mayores rendimientos y costes de laboreo más reducidos.

Claro está que para que puedan ser llevados a la práctica algunos de los proyectos de estructuración que formule el Instituto de que se trata, será necesario introducir en nuestra legislación minera, singularmente en el decreto-ley de bases de 29 de diciembre de 1868, algunas reformas, con independencia del Real decreto ley relativo a reserva de terrenos a favor del Estado y su ulterior aprovechamiento por explotación directa o mediante concesión minera especial, que con esta misma fecha tiene el Gobierno la honra de someter a la aprobación de V. M. y lógico es que el proyecto de tales reformas sea estudiado y propuesto al Ministerio de Fomento por el propio Instituto de estructuración minera en el plazo más breve que le sea posible.

Una vez acordadas aquellas reformas, la minería nacional se desarrollará al amparo del decreto ley de bases de 1868, convenientemente modificado cuando se trate de sustancias minerales cuyo aprovechamiento no revista un interés especial; con arreglo a las prescripciones de la ley de minas potásicas debidamente generalizadas, siempre que se trate de sustancias cuya producción se considere de marcado interés público y con sujeción a los preceptos del Real Decreto ley relativo a reservas de terrenos y concesiones especiales, cuando se trate de terrenos estudiados o reconocidos previamente por el Estado, siendo entonces llegado el momento de recopilar todas las disposiciones dictadas en orden a la materia, promulgándose un código minero como es firme propósito del Gobierno de S. M. y aspiración repetidamente exteriorizada por importantes sectores de la economía nacional.

Por otra parte, la reforma que se propone, en el presente Real Decreto no representa alteración sensible en el presupuesto del Estado ni sacrificio para el Erario, pues la propuesta se limita a utilizar más acertadamente los grandes conocimientos y el gran deseo de trabajo de los ingenieros que constituyen el cuerpo nacional de Minas, encomendándoles una misión más en armonía con su cultura técnica que la preferentemente administrativa que actualmente desempeña, con mayor satisfacción de su espíritu y más positivo beneficio para el Estado y especialmente para el país a cuyo engrandecimiento debemos todos, consagrar nuestro esfuerzo, no dudando el Gobierno de V. M. que con la eficaz colaboración del Instituto Geológico y Minero de España, en lo que se refiere a estudios geológicos, e investigaciones mineras, y del proyecto de Instituto de estructuración, por lo que afecta al más económico, completo y racional aprovechamiento, transformación y comercio de las sustancias útiles del reino mineral contenidas en el subsuelo patrio, nuestra minería podrá alcanzar un alto grado de desarrollo y perfección con ventajas positivas para la economía nacional.

Fundado en las anteriores consideraciones el Ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

SILUETA ARTÍSTICA

JOSE RIERA

Estrecha amistad me ha unido siempre con este joven tenor español, verdadera promesa artística, ya que sus naturales dotes de cantante están en camino de honrar, en su día, con un nombre glorioso, la genealogía excelente de artistas españoles. Los vaivenes de la vida nos han traído y llevado por diversas rutas, pero esto no ha sido obstáculo para que siempre que nos encontramos experimentemos el inmenso placer de charlar como antiguos camaradas y, en la ausencia, unas líneas participaban, esperanzas, planes, sueños, realidades.

Encontrándose en Gijón, acudí a visitarle, con verdaderos deseos de saber de sus progresos y consultar alguna opinión sobre temas musicales de palpitante actualidad.

Un fuerte abrazo... y a preguntar:

—¿...?

El primero en alentar mi vocación artística y protegerla con decidido empeño, ha sido el señor marqués de Villaviciosa que no ha reparado en sacrificios para llevar adelante mis entusiasmos.

—¿...?

—En Madrid dióme las primeras clases de canto el maestro García Nuño, puede decirse que allí comencé a tener fe, en mí mismo y —a partir de este momento— miré al porvenir mío, en el lugar que he cifrado todas las esperanzas y deseos: en la ópera. Saco del Valle es uno de los maestros que más me ha animado en este aspecto de mi vida.

—¿...?

—En Rapallo he sido discípulo de aquel gran cantante que se llamó Anselmi. Siempre me distinguió con su predilección, no juzgo que por mis méritos y sí por el gran amor que profesaba a España y a todo lo que de España viniéramos. Vino la enfermedad del maestro y llegó su muerte... La Providencia—en sus misteriosos designios—hizo que la gran prueba de afecto del llorado artista hacia nuestra patria, hubiera de traerla yo a Madrid... Anselmi al legar en su testamento su nobilísimo corazón a los españoles, cumplía con un vehemente y sincero deseo de su vida. Nuestra nación fue

para él su segunda patria. Memorables son los triunfos que conquistó en el Teatro Real. No es para nadie un secreto, saber que en el Real se consagró como cantante y que de allí salió el inmejorable calificativo de «divo» que había de pasear por el Orbe entero...

Un momento de silencio... Evocación de la figura desaparecida... Terrible resignación ante los misterios de la muerte, que despiadadamente se iba sin pararse a distinguir jerarquías ni momentos... Por el mirador de la casa de Riera se ve la playa repleta de veraneantes que en animados grupos se zambullen en el mar, o charlan sentados bajo polieromados quitasoles o pasean filosóficamente mirando las mil y una bellezas que presenta la Naturaleza... Aquí un grupo de chiquillos juega al «pinchu», otros se meten, descalzos en el agua y corren—¡felices!—ante la ola que llega... Un angelote de Rubens, protesta airado y con buenos pulmones de la primera inmersión que le proporciona un bañero forzado y socarrón... Un moreno ángel de Murillo se encuentra «como pez en el agua»... Por la Avenida de Rufo Rendueles, circulan veloces autos; allá a lo lejos el río Piles, más allá varios menderos, la casa de Acuña, el mar inmenso como las pasiones y las esperanzas... Por otro lado la iglesia de San Pedro, el Real Club Astur de Regatas, Santa Catalina, Cimadevilla... elevándose sobre un «despeñadero» siempre batido por las olas... ¡Gran mirador el de Pepe Riera...!

Juntos salimos de la casa... Una pregunta me cosquillea en los labios...

—Oye, Pepe, ¿Crees en el porvenir de la Opera Española?

Mi amigo se hace el desentendido como si la cosa no fuera con él... No tiene opinión formada... No se considera autorizado para contestar... Insisto...

—Creo—responde al fin—que en España hay libretistas y músicos capaces de hacerla; pero el sentimiento de la muchedumbre no está preparado, —es mi modesto entender—, para una obra de tanta transcendencia.

X. Y. Z.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE «EL DIA DE PALENCIA»

—:—: PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA —:—:

Plaza de Toros de Villada

La madera de esta plaza de toros se venderá el día 1.º de octubre en conjunto o en lotes, con un VEINTE POR CIENTO DE REBAJA sobre los precios corrientes.

También se liquida la madera del almacén de esta villa, propiedad una y otra de

JOSE M.ª DE LA SIERRA que tiene almacén y fábrica de aserrar en OSORNO, donde compra toda clase de madera de chopo y olmo.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES VIEJOS. COBRE, BRONCE, LATON, ZINC, PLOMO, ETC.

Senén F. Fraile

Alisal, n.º 20. Teléfono, n.º 57. (Junto al muelle de Pequeña Velocidad).

NOTA.—Único agente nombrado por el Consorcio del Plomo en España, para la compra de plomo viejo en esta provincia.

ALMACEN DE LOZAS, CRISTAL Y CACHARROS, DE

Senén F. Fraile

Alisal, número 20. Teléfono, número 57. (Junto al Muelle de pequeña velocidad.) Especialidad en artículos para Hoteles, Cafés y establecimientos de bebidas.

ALMACEN DE TPAOS de todas clases, para las fábricas de papel y lanas regeneradas. ASTAS, PESUÑAS, HUESOS, CRIN, ETCETERA, DE

Senén F. Fraile

Alisal, n.º 20. Teléfono, n.º 57. (Junto al muelle de Pequeña Velocidad).

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas Sulfurosas-Sulfhídricas; Nitrogenadas. CURAN: Enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras.

CATARROS bronquiales, Garganta, Nariz.

Artritis. Escrofulosis. Reumatismo. Baños. Duchas. Pulverizaciones. Inhalaciones. Verdadero Sanatorio. Magnífico parque.

El auto del Balneario sale de Miranda a las dos. Precios económicos: 16 kilómetros de Miranda.—Del 20 junio al 30 septiembre.

UN CONSEJO

¿Qué hace V. cuando sus gallinas no ponen, están tristes, enferman?... ¿Y si después de medicinarlas se mueren, perdiendo así el valor de medicamentos y aves?... Echeles en el bebedero GALLIOL varias veces al año y evitará contratiempos. Vale 1'80 pesetas en Farmacias y Droguerías de Palencia y pueblos de la provincia.

Muestras gratuitas a todos los Sindicatos de la provincia, dirigiéndose a su autor, G. Cuevas, Farmacéutico, Ortuella (Vizcaya).

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'95
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
 BARCELONA.—Calle Cortés (Gran Vía) n.º 620.
 MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de CUBA-MEXICO

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO y NUEVA ORLEANS

v/. «SPAARNDAM»	Bilbao	1 de Octubre
	Coruña	2 » id.
	Vigo	3 » id.
v/. «EDAM»	Bilbao	29 de Octubre
	Coruña	30 » id.
	Vigo	31 » id.

Precios del pasaje, en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ—TAMPICO.....	id. 538'50

(incluidos todos los impuestos)

SERVICIO RAPIDO EXTRAORDINARIO NUEVE DIAS A LA HABANA

El lujoso trasatlántico "VEENDAM" (25.600 tons. despl.) saldrá de

SANTANDER	el 17 de Noviembre
CORUÑA	el 18 de id.
VIGO	el 19 de id.

para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda preferencia y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Ptas. 555,25	(incluidos los impuestos)
NUEVA YORK.....	id. 560,00	(más impuestos pesos 8.)

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes, señores:

BILBAO.—Pérez Ullivarri e Hijos.
 SANTANDER.—Francisco García.
 GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.
 CORUÑA.—López Companioni.
 VIGO.—JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Arlabán 7 - MADRID
 Agencia de propaganda, Comedias, 22, Valencia

ACADEMIA

LA IGLESIA - CONDE

para ingreso en la ACADEMIA GENERAL MILITAR. Ingresados en la convocatoria pasada el 85 por 100 de los alumnos presentados. Exito no alcanzado por ningún centro similar. Se reservan tres plazas gratuitas para huérfanos de Guerra.

Excelente internado-MAYOR, 43, PRAZ. ZARAGOZA-Pidan reglamento

Venta de fincas rústicas

El domingo, 15 del actual, a las once, en Villalcázar de Sirga, se venderán varias fincas rústicas, procedentes de la testamentaria de don Enrique Salomón (q. e. p. d)

La venta será en subasta pública, y el pliego de condiciones estará expuesto en casa de don Amando Payo

Villalcázar de Sirga, septiembre, 6-1929.

Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Nerberto Marcos

Casado del Alisal «LA CUBANA»

Compra de toda clase de lentejas

Fábrica de harinas «La Consuelo». Agricultores, almacenistas, no vender sin consultar precios. Apartado de Correos, 5. Dionisio de Hoyos, Palencia.



Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

SUCESOS

Un castillo de naipes que se viene al suelo

UNA EXPLICACION AL PUBLICO

«Otra vez» el suceso «indeseable»; y otra vez, este periódico, ha guardado acerca de él el silencio necesario. Es difícil que ocurra caso alguno de relativo interés en pueblo como Palencia, que se escape a la vista del repórter. Aun los que se pudieran reputar con más derechos a la intimidad, parecen realizarse entre nosotros ante los ojos de todos, y no hay modo de esquivarlos en cuanto que se rozan con la ley, en la visita diaria acostumbrada a los Centros oficiales.

—Ayer, ocurrió tal cosa...—nos dijo el lunes el repórter que realiza la información en los Juzgados.

Y respondimos nosotros: —De eso, nada...

Pero esto no es quitarle al lector materia informativa que él quiere conocer? A otro lector cualquiera, quizás sí; al nuestro, no. El nuestro sabe muy bien que nadie tiene derecho a volar sobre la calle, para que sirva de pasto a la maledicencia, a la malicia, y aún a la torpeza extraña, intimidades de alcoba y secretos oscuros del hogar. No hay nada que autorice al periodista a arrancar a cuchilladas desde la encrucijada del periódico, ni el honor a una mujer, ni el prestigio a una familia. A la puerta de la casa de un individuo cualquiera, es preciso detenerse con un poco de respeto, mientras no la abra él mismo con escándalos, con infamias o con crímenes de trascendencia tan grande, que den derecho al público a saber lo que en su casa suceda... Y aún cuando puede el periódico, ya que no mancharle a él con lo que encuentre en su casa, manchar la del lector, y aún al lector, por práctica de siempre, este periódico sopesa con cuidado lo que escribe y renuncia de toda voluntad a unos cuantos ochavos en la venta, a trueque de cumplir con su deber de publicación católica, y de que sepa su público que jamás entrará como un traidor en el hogar que le acoge, a envenenar purezas y honradeces.

Del suceso del domingo dijimosle al repórter:

—De eso, nada... Y el suceso era, en resumen...

EL SUCESO

Frecuentes disensiones familiares en un matrimonio joven, produjeron el domingo una más enconada discusión. Sabió el marido; volvió; sorprendió a su mujer con una carta que acababa de escribir, y con un cortaplumas hizo un rasguño...

Dañaba la publicación de este suceso, falta de todo interés periodístico, a tres personas de cuyo nombre honrado no había dudado nadie hasta el presente. No creimos misión nuestra el hacerles ese mal. Para sucesos de tal categoría, está solo la justicia, que no viene a deshonrar, sino a poner las horas en su punto.

Se fantaseó, no obstante, con la mayor rapidez. Y esto ya nos obliga a intervenir.

Hubo quienes mascararon la tragedia en este suceso íntimo:

—Al parecer, los culpables intentaban envenenar al pobre esposo...

El esposo, Juan Tamayo. Constele a él la gran violencia que nos cuesta el darle su nombre al público. Lo damos, sin embargo, a la fuerza, porque ya lo dieron otros, y porque aún falta bastante para que se pueda asegurar

rotundamente que hay culpables en el caso de que se trata, y que no ha de poder constituirse el hogar deshecho hoy sobre bases de felicidad verdaderamente sólida. El esposo, Juan Tamayo; la mujer, Jacoba García.

—Al parecer—se afirma ahora— los culpables intentaban envenenar a Juan...

Falta el otro culpable de este intento: Cipriano García, practicante de Farmacia.

Y he aquí en marcha la novela.

EL CASTILLO DE NAIPES

El Juzgado ha actuado en esta cuestión con celosísima competencia en su empeño de esclarecer la verdad. Hizo un registro en el domicilio de Juan Tamayo. En ellos encontró un frasco con medicamentos y unas tabletas.

El veneno preparado para deshacerse de él? Inmediatamente se realizaron las diligencias necesarias para comprobar el punto.

Y he aquí lo que resultó:

Juan padece del estómago.

El médico que le asiste le recetó unas tabletas y alguna otra medicina.

Estas cosas le fueron despachadas

en la Droguería en que los adquirió con la honradéz más escrupulosa, ajustándose exactísimamente a las dosificaciones recetadas.

Y Tamayo las tenía en su domicilio, y eso es todo.

Como ve el lector, no había base ninguna para estas fantasías extraordinarias. De cualquier sorpresa—a nuestro juicio, imposible,—en semejante cuestión, le tendremos nosotros al corriente. De lo demás, no espere de nosotros satisfacciones ilícitas a curiosidades masanas; de lo demás, será el juez, en cuyas manos está el asunto, quien haya de decidir, y a nosotros solo nos corresponde desear que no haya tampoco en toda esta cuestión sino un error lamentable.

Ante la vida privada, se detiene este periódico, por consideración a su prestigio mismo, y al del lector que le abre sus honradísimas puertas.

MUERTE DE UN OBRERO

Al mediodía de hoy, al salir del trabajo los obreros de los «Talleres de Palencia», uno de ellos, llamado Luis Aparicio, de oficio ajustador, su-

frío un vómito de sangre, cuando llegaba a «Villa Concha».

Auxiliado en el acto por varios compañeros, fué conducido en una camioneta, a la Sala de Socorro, donde el médico de guardia no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción de Luis. Contaba éste 58 años de edad, era viudo y vivía en unión de un hijo suyo en la calle Mayor Antigua, a cuyo domicilio ha sido trasladado el cadáver.

Según referencias autorizadas, el finado padecía una enfermedad crónica, por cuyo motivo fué dado de baja en el trabajo por una larga temporada en ocasión no muy reciente.

La empresa de los citados talleres costeará el entierro del fallecido, que era muy apreciado por sus bellas prendas personales.

Descansen en paz y reciban sus afligidos hijos la expresión de nuestro pésame, y a nuestros lectores replicamos una oración por el alma del laborioso obrero.

UN INCENDIO

Nos dicen de Villanueva del Río, que el día 8, por la noche, comenzó a incendiarse el tendido eléctrico de las casas, con los consiguientes chispazos.

En algunas casas ya comenzaban a arder las maderas, originando el pánico y susto que son de suponer.

Gracias a la proximidad de la central de «Peñacutal», a la que avisaron inmediatamente, cortando la corriente, se evitó así una, de otro modo inevitable catástrofe. Afortunadamente no hay que lamentar sino unas leves quemaduras en una mano, de nuestro buen amigo don Jerónimo Gama, y celebraremos que pronto desaparezcan.

Teniendo en cuenta la tormenta desarrollada por la tarde y por la noche, es de suponer que el incendio fué provocado por alguna chispa caída sobre el tendido.

M. Q. V.

DETENIDOS

Por el agente de policía, de servicio en el tren 919, han sido detenidos Francisco Rodillo Juárez, de 23 años, soltero, natural de Badajoz, al parecer desertor del Tercio, y Gonzalo Ruiz Moreno, de 19, natural de Madrid. Este último, conocido profesional contra la propiedad, ingresó en la cárcel.

UN HURTO

El vecino de esta capital, Ventura Medrano, con domicilio en la calle de Panaderas, número 7, ha denunciado que de un patio le sustrajeron prendas de vestir, en buen uso, valoradas en 20 pesetas.

Por la Policía se practican gestiones para descubrir al autor o autores del hurto.

MUERTO POR UN RAYO

Por noticias particulares, sabemos que ayer, en Congosto de Valdavia, se presentó una nube muy fuerte y una chispa eléctrica cayó sobre un vecino de Cuerno, que había ido a llevar a dicho pueblo la renta de unas tierras.

Después de entregarla, se fué con otros amigos a pasar el rato a la taberna, y, al poco tiempo de llegar, tuvo la desgracia de que la chispa le matara.

La persona que nos informó ignoraba el nombre de este infeliz; solo sabía que tenía 34 años y que dejaba cinco de familia.

Noticiario

En viaje de compras ha salido para los principales centros de producción de España y el Extranjero, al objeto de adquirir lo más saliente de la moda, para su acreditado establecimiento EL PALACIO DE LA MODA, el conocido comerciante de esta plaza, don Heliodoro Romero Escudero.

SOCIEDAD

Hemos tenido hoy el gusto de estrechar la mano de nuestro respetable amigo don Martín Ramírez, alta y querida personalidad de Carrión de los Condes, al estudio de cuya historia y a la vindicación de cuyas glorias ha consagrado él valiosos esfuerzos.

—Se encontraba ayer en Palencia, y hemos tenido la satisfacción de abrazarle; nuestro ilustre amigo, el magistrado de Zamora, gran orador, inspiradísimo poeta, don Francisco Romero.

Venía de predicar una novena en una capital vecina; le acompañaba una de sus muy distinguidas hermanas, y se detuvo en Palencia a saludar a familiares que aquí tiene. De regreso a Zamora, tendrá que salir de nuevo, muy pronto, a predicar en Barcelona otra novena.

—Según noticias que de Alar del Rey llegan a nosotros, se encuentra ya fuera de cuidado la distinguidísima esposa de nuestro querido corresponsal en aquella localidad, el acreditado industrial don Alejandro Palacios, el «Palas», de nuestras crónicas.

Significó la enfermedad, que tuvo momentos gravísimos, varios días de dolor para la esposa ejemplar, y varios de intensísima inquietud en el hogar bien amado. Los médicos todos estaban de acuerdo en considerar el caso como de extremo peligro; la misericordia de Dios no ha querido robarle, sin embargo, toda esta felicidad a nuestro gran amigo, y hoy ya puede respirarse en esta casa de Alar con el corazón bien lleno de esperanza.

De ello nos alegramos nosotros sincera y lealmente.

SALA DE SOCORRO

Ha sido asistido: Tomás Alonso, de 4 años, domiciliado en la calle Mayor Antigua número 88, de quemaduras de segundo grado en la mano y antebrazo derecho.

Del Gobierno Civil

TITULO

Se ha recibido el título de licenciado en Ciencias, a favor de don José Fernández Lomana Peretéguí, natural de Carrión de los Condes.

VISITAS

Cumplimentaron al señor gobernador los alcaldes de Villacidalder, Calzada de los Molinos, Astudillo, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga y Alar del Rey, que fueron a hablarle de asuntos de interés local.

También recibió las visitas del conde de Castañalé, don Juan Polanco, don José Ordóñez, don Fulgencio García,

don Juan de Dios Narváez y el secretario de la Asamblea Nacional señor Guerra.

LA SIMIENTE DE TRIGO

El ilustrísimo señor director general de Agricultura participa a este Gobierno, a fin de que llegue a conocimiento de los agricultores de esta provincia, que las nuevas peticiones de trigo para simiente, del que proporciona el Gobierno, deben hacerla de las clases Catalán de Monte o Huerta, Recios de Iznalloz y Baza y Enano de Lorca, por estar cubierto el cupo de las existencias de las de Castilla, número 1, y Sanatoré Capelli.

ALCANCE DE MADRID

Reorganización del Ministerio de Economía Nacional.—La protección a los huérfanos del Magisterio

La "Gaceta", publica un Real decreto reorganizando el Ministerio de Economía Nacional. Tendrá las siguientes direcciones generales:

Dirección General de Aranceles, Tratados y Valoraciones.

Dirección General de Comercio y Abastos.

Dirección General de Agricultura; y Dirección General de Industria.

A las cuales se les atribuirán los servicios que a continuación se enumeran:

A la primera, los servicios de Aranceles, Valoración y Tratados de comercio, teniendo sus juntas consultivas de aranceles y valoraciones integradas por vocales natos u oficiales y vocales corporativos.

Los vocales que constituyen el elemento técnico oficial lo serán por razón de su cargo, cuando así se mencione, o por representación especial de los ministerios, pudiendo el Gobierno, naturalmente, aumentar o modificar en cualquier momento el número y clase de estos cargos y representaciones.

Los vocales corporativos ostentarán la representación de aquellas entidades que el Gobierno estime oportuno dar entrada con tal carácter.

La Dirección de Comercio y Abastos tendrá a su cargo la política de Abastos, la organización y expansión comercial, la inspección del Estado sobre la exportación y la estadística comercial especializada, encomendándose también los estudios referentes a tarifas de transportes que hagan más fácil el comercio del país, y, por consecuencia, su abastecimiento.

La Dirección General de Agricultura tendrá los mismos servicios que tenía en el Ministerio de Fomento, añadiéndole la Parcelación y Pósitos, que antes dependía de la extinguida Dirección de Acción Social Agraria.

Por último, la Dirección General de Industria tendrá, además de la Sección de Ingenieros, el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial, la inspección y verificación industrial de pesas y medidas, la estadística industrial especializada y la defensa y regulación de la producción industrial.

PARA LOS MAESTROS

En la "Gaceta" del lunes se publicó un decreto sobre la protección a los huérfanos del Magisterio, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea la Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional, cuya constitución y funcionamiento se ajustará a las siguientes bases:

Base primera.—Dicha entidad es una institución benéfica que tiene los siguientes fines:

a) Proteger a los huérfanos de uno y otro sexo que a ella pertenezcan, proporcionándoles asistencia, educación e instrucción para que puedan en su día ganarse el sustento.

b) Proteger de igual modo a los hijos de los funcionarios que se inutilicen física o intelectualmente durante el desempeño de su cargo, siempre que por los años que tengan de servicios no les asista derecho a jubilación o sea inferior a 2.500 pesetas, a no ser que poseyeran bienes que les produzcan renta superior a dicha cantidad.

c) Proporcionar enseñanza como alumnos externos, o cuando los recursos de la entidad lo permitieran, como medio-pensionistas o internos, y siempre mediante el pago de reducidos honorarios, a los hijos de los funcionarios a que el presente se refiere que quieran utilizar estos beneficios.

Base segunda.—Pertencerán a esta institución con carácter obligatorio y como socios de número todos los maestros y maestras nacionales, los profesores y profesoras numerarios de las Escuelas Normales y los inspectores e inspectoras de Primera Enseñanza que en la actualidad se hallen en activo y los que en lo sucesivo ingresen en los expresados Cuerpos.

Los excedentes sin sueldo y los profesores auxiliares de Escuelas Normales podrán pertenecer a esta institución si lo solicitan dentro de dos meses, a contar de la publicación del presente decreto.

Podrá concederse el título de socios protectores a las personas o entidades que lo mereciesen por la ayuda o auxilio que hubieren prestado a la institución.

Base tercera.—Los recursos económicos que para su sostenimiento constituirán la dotación o patrimonio de la Institución serán los siguientes:

1.º El importe de las cuotas que satisfagan los socios de número, que no podrá exceder de 1 por 100 de su sueldo líquido y de los demás emolumentos

de cuantía fija y percepción periódica que tengan asignados.

2.º Los socios jubilados continuarán percibiendo a la institución, reduciéndose el importe de su cuota en proporción a su haber pasivo líquido.

3.º El importe de las pólizas o timbres especiales que podrá emitir la institución y con los que, además del Timbre del Estado, deberán reintegrarse los siguientes documentos:

a) De 50 céntimos en todas las solicitudes que por los funcionarios comprendidos en este decreto se dirijan a las autoridades de toda clase en relación con los servicios de Primera Enseñanza.

b) De una peseta en todos los títulos administrativos que hayan de expedirse a los funcionarios pertenecientes a la institución.

c) De 50 céntimos por cada asignatura en todas las matriculas que se efectúen en las Escuelas Normales, excepto cuando tengan carácter gratuito.

d) De 10 céntimos en todas las fichas de peticiones de destino o traslado que formulen los funcionarios pertenecientes a la institución.

4.º En toda alteración de nómina por ascenso de un funcionario socio de la institución y en la primera que se acredite se liquidará a favor de ésta el aumento correspondiente al mes anterior.

5.º El sobrante que resulte de los premios a los autores de los libros editados por el Estado para el uso de las escuelas o centros regentados por el personal adscrito a esta Protección, se liquidará a beneficio del Protectorado.

6.º El importe de los honorarios o pensiones que satisfagan los socios de número por la asistencia y enseñanza de sus hijos cuando no tengan derecho a obtenerlas gratuitas.

7.º El importe de las ventas que puedan realizarse del material que los talleres de los colegios produzcan.

8.º Los donativos y legados particu-

lares que con carácter voluntario puedan obtenerse y las subvenciones que puedan conceder el Estado, las provincias o los Municipios.

9.º Las rentas que produzcan el capital que la institución logre formar y cualquiera otro ingreso que pueda obtenerse.

Base cuarta.—Las formas de protección serán:

A) Auxilios económicos a las familias o personas encargadas de los huérfanos, cuando por su edad no puedan ser recogidos y atendidos directamente por el Protectorado en sus instituciones docentes o colegios.

B) Concesión de becas o auxilios económicos a los huérfanos para matriculas, libros, y estudios, bien continúen viviendo con sus familias o en internados o con personas de solvencia moral a juicio del Protectorado.

C) Sostenimiento de los huérfanos en instituciones, academias o colegios de carácter oficial o privado, donde puedan realizar estudios de carreras breves, artes u oficios.

Los estudios de Facultad, los de Academia Militar y Naval y los especiales de Arquitectura e Ingeniería, más costosos y de larga duración, solo serán costeados a aquellos huérfanos que demuestren una inteligencia y aprovechamiento excepcionales y en el número limitado que para cada año se determine.

D) Sostenimiento de colegios regionales en donde puedan obtener los huérfanos la educación e instrucción adecuadas.

Para la implantación de estos colegios regionales se gestionará de los Municipios o provincias correspondientes la donación de los terrenos precisos para ello, debiendo preferirse las capitales de distrito universitario, por ser donde existe mayor número de centros de enseñanza que puedan utilizar los huérfanos.

El personal, tanto técnico como admi-

nistrativo, preciso para el desenvolvimiento de la acción del Protectorado y de su colegio o colegios será siempre oficial y perteneciente a los organismos del Estado y sin gasto para el Protectorado.

Cada colegio podrá gozar de autonomía en su funcionamiento y organización en relación con los demás, pudiendo cada uno tener su reglamentación y administración distinta.

Base quinta.—La administración y gobierno de esta institución estará a cargo de una Junta Central, presidida por el director general de Primera Enseñanza, y de ella formarán parte como vocales, uno de los cuales actuará como secretario—dos maestros y dos maestras nacionales, un profesor y una profesora de Escuela Normal y un inspector y una inspectora de Primera Enseñanza. Todos ellos residentes en Madrid y nombrados por el ministro, a propuesta, mediante elección, de las respectivas clases indicadas.

Como auxiliares de la Junta Central se constituirán Juntas provinciales, que serán presididas por el director o directora de la Escuela Normal, e integradas por un inspector y una inspectora y un maestro y una maestra como vocales, actuando de secretario uno de éstos, que será designado por la propia Junta.

El ingreso de los beneficiarios será acordado por las Juntas provinciales, dándose recurso por sus acuerdos ante la Junta Central.

La Junta provincial, teniendo en cuenta, en su caso, lo que en su testamento hayan dispuesto los padres del huérfano, y según la edad, sexo y circunstancias del mismo, determinará la forma de protección más conveniente a cada uno.

Las Juntas provinciales tendrán a su cargo la constante vigilancia de los huérfanos que residan en su demarcación, y formularán en cada caso a la Central las propuestas que estimen oportunas con relación a los mismos, sirviendo en todo momento de enlace entre éstos y la Junta Central.

Esta, previos los informes que estime necesarios, y a petición fundamentada de los parientes del huérfano o de la Junta provincial respectiva, podrá acordar que cese la protección concedida o el cambio en la forma de prestarse la misma.

Base sexta.—Los fondos que se recauden ingresarán a nombre y disposición de la Junta Central, en la cuenta corriente que se abrirá en el Banco de España, y la parte de ellos que no sean necesarios para las atenciones y gastos corrientes se invertirán en títulos de la Deuda pública, con objeto de ir constituyendo el capital de la institución.

Art. 2.º La institución benéfica Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional quedará constituida desde el 1 de noviembre próximo venidero, quedando autorizado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para designar con carácter provisional los funcionarios que, según la base quinta, han de formar la Junta Central hasta que sean elegidos los que en propiedad desempeñen dichos cargos.

Esta Junta interina realizará las funciones encomendadas a la Junta Central y especialmente atenderá las peticiones de protección que se le formulen y recaudará los recursos desde el 1 de noviembre inclusive, depositando su importe en el Banco de España.

Será también atribución de dicha Junta interina redactar un proyecto de reglamento con arreglo a las bases anteriores.

Art. 3.º Las cantidades que se asignen a los huérfanos menores de ocho años mientras no puedan instalarse en los establecimientos docentes mencionados en el presente decreto, o las que pudieren satisfacer la institución a los de ocho a veintinueve años, no podrán ser cedidas, embargadas ni servir de garantía para ninguna obligación contraída por los pensionistas o sus causantes, en atención a su carácter de alimenticias.

Art. 4.º Todos los asociados y sus beneficiarios o sus representantes se entenderá que renuncian al fuero propio de su domicilio, y quedarán sometidos a los Tribunales y Autoridades del domicilio de esta institución para todos los asuntos, incidencias y consecuencias de los que puedan suscitarse en sus relaciones con la misma.

Artículo adicional. Queda modificado el artículo octavo del Reglamento de Habilitaciones del Magisterio de 30 de abril de 1902, en el sentido de que en ningún caso el premio de Habilitación fijado en el mismo sea superior al 1 por 100 de la cantidad líquida a percibir.

Anuncios por palabras

CULTIVADORES PARA PATATAS, remolacha, etc., construcción especial de acero. Almacén de maquinaria de Feliciano Ortega, Palencia, Sucesor de Ahles y Schlayer.

VENDENSE 70 ovejas de distintas edades. Para tratar, en Villalcázar de Sirga, Vidala Saldaña.

VENDENSE 13 ovejas, 6 corderos y 5 cabras. Su dueño, Bernardino Bascos, en Montoto de Ojeda.

LOCAL para Bar o tienda Comestibles arriendase en la Orilla del Río, Puente Mayor, y piso principal en la misma casa.—Informes: Mayor, 27, escritorio interior.

VENDENSE dos vacas de leche; una novilla de 16 meses y dos chotos de 4 meses.—Miguel Calvo García, Astudillo.

OCASION UNICA. Se vende berlina Citroen, C. 4, nuevo, recién matriculado. Razón: Mayor Antigua, 178, Darío Llavacanas HOLANDESAS.—Se venden tres, dos dando leche, y dos novillas.—Para tratar, Jesús Barbán.—San Román de la Cuba.

NECESITASE sirvienta de buena edad, para casa de poca familia.—Informes en EL DIA.

VENDENSE 5 lotes de abono, Rizarzueta, 15, Higinio García Fernández, lechería.

VENDENSE camas, de hierro y de madera, distintos tamaños; una noria seminueva. Dirigirse HH. Maristas, en Carrion.

SE VENDEN setenta ovejas, de todas edades y canales. Para tratar, en Villapovedo, viuda de Crisógono Gallego.

MULA Y YEGUA de media edad se venden baratas.—Manuel Polo, Palencia.

HORTELANO. Se ofrece, recién casado, buenas referencias. Para informes, Allende el Río, n.º 7, Palencia. Gerardo Monés.

VENDENSE vaca holandesa, pura raza, dando cuarenta cuartillos, y una novilla abocada a parir. Florentino Melgar, Boada de Campos.

SE VENDE una máquina de sembrar, marca Emperi. Para tratar, en Fuentes de Nava, Doroteo Matia.

VENDENSE tierra próxima a la capital, regada por la Acequia. Rafael Balbás, Carretera Valladolid, Huerta.

VENDENSE puertas, ventanas, balcones y maderas; todo procedente de derribo. Para verlo y tratar, Becerro de Bengoa, n.º 14, Talleres de Torneria.

VENDENSE carro para una o dos caballerías, y un galgo. Severiano del Barrio, Paredes de Nava.

SE VENDEN vezas y trigo, Aris, núm. 1, Don Alvaro Velasco.—Baltanás.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cables as.—Revestimientos.—Tuberías para conducciones ordinarias y a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arriñonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA, informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO, 266

Sucesos de Madrid y de provincias

Un toro acomete a una camioneta.--Detalles de una catástrofe automovilista en Córdoba.--La señora que apareció muerta en un chalet de Santander

Comunican de la estación de Los Parrales que se escapó de un toro bravo, causando la alarma en los caseríos y gente del tiempo. La Guardia civil de Alcázar de San Juan, al tener noticias de lo ocurrido, marchó en una camioneta armada de la fiera, con el fin de dar muerte y evitar cualquier desgracia. Cuando el vehículo llegó donde se encontraba el toro, éste arremetió contra la camioneta, ocasionando en ella grandes desperfectos. El animal, poseído de gran bravura y codicia, se recrea cada vez más con los disparos que le hacen. Benemérita, que logró matar a los tres después de 46 disparos. El toro pertenecía a la ganadería de San Juan, y era conducido para ser lidiado en la plaza de Valladolid.

Se conocen nuevos informes acerca del accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Montoro en Córdoba.

El automóvil incendiado iba conducido por un individuo apellidado Bazán, y la exclusiva del servicio que tenía don Rafael Rojas. El vehículo salió a la hora de costumbre, con más viajeros que de ordinario, y efectuó el recorrido sin novedad hasta después de pasar por Alcazar. Después de atravesar este pueblo el conductor quiso adelantar una camioneta que llevaba la misma dirección, y para ello aceleró la marcha, hasta que, al llegar a la cuesta denominada Cumbre de Villafranca, situada en el kilómetro 379 de la carretera de Madrid, donde hay una curva pronunciada y con pendiente, el toro debido a la excesiva velocidad, y el motor se incendió. Las llamas se propagaron rápidamente a todo el automóvil, y no permitieron salir a los viajeros, porque sólo había una puerta, y precisamente quedó pegada al suelo, por haber caído el conductor del lado de aquella.

Al recibirse en Córdoba noticia de lo ocurrido, salieron para el lugar del accidente el gobernador civil, el inspector de Sanidad y algunos periodistas. El cuadro que se ofreció a su vista era desolador en extremo. El auto contenía los cuerpos carbonizados de siete personas, tres niños y tres hombres, gravemente desfigurados. El chófer y el cobrador huyeron al ocurrir la catástrofe, y no se tiene noticia de su paradero.

Se sabe que cinco viajeros lograron salvarse, aunque todos ellos sufrieron heridas de consideración. En Alcolea de la Cañada Dolores González, hija de la Guardia civil, que viajaba con su madre y una hermana suya, de cinco años de edad. Estas dos perecieron. También consiguieron ponerse en salvo un labrador llamado Juan R. Jurado, otro viajero, cuyo nombre se desahució, y Santiago y Juana López, de 24 años de edad.

Hasa ahora han sido identificados los siguientes cadáveres de viajeros que ocupaban el automóvil incendiado: Antonio Arenas, de 17 años de edad; Dolores Castillo Valverde y una hija de un señor apellidado Vilalba; la esposa de un guardia civil, dos hijas de un tal llamado Antonio. Esta familia venía a Córdoba a comprar el ajuar de boda de una de las hijas.

El automóvil en que se desarrolló la tragedia está inscrito en la matrícula de Córdoba con el número 3.677.

Córdoba.—El guardia civil que ha perdido a su esposa y a tres hijos en el suceso del automóvil incendiado, se apellida González Quiñones. Al conocer la terrible desgracia sufrió éste tremenda excitación nerviosa, que hizo temer por su razón.

Se ha averiguado que cuando salió de Montoro, el automóvil iba conducido por un chófer autorizado; pero al llegar al pueblo de Pedro Abad se hizo cargo del volante un individuo apellidado Bazán, conocido por «el Tuerto», que no posee carnet de conductor.

El gobernador civil se propone abrir amplia información sobre éste y otros extremos, a fin de depurar responsabilidades.

EXTRANJERO

La herencia del inventor de la primera máquina para cortar el pelo

Belgrado.—Los periódicos de esta capital publican extensas informaciones acerca de la reclamación judicial entablada por un sujeto llamado Máximo Besumich, cuyo apellido coincide con el del inventor de la primera máquina para cortar el pelo, fallecido sin otorgar testamento.

Dicho sujeto, al tener conocimiento de la fortuna del inventor, que se eleva a 22 millones de libras esterlinas, ha presentado por medio de la Embajada de su país una reclamación de la herencia. El asunto se estudia ahora y el fallo es esperado con gran interés.

La cuestión ofrece también un aspecto de grave resolución. Como el capital se eleva a la suma de 22 millones de libras esterlinas, representa al cambio actual del dinar la formidable cifra de 6.000 millones de dinares, que supera en 2.000 millones la capacidad fiduciaria de toda Yugoslavia.

Parece que el reclamante, que ni es pariente ni mucho menos del famoso inventor, sino un «aprovechado» individuo, quiere explotar su homónimo, para lo que ha hallado fáciles ayudas por parte de notables abogados, archiveros y demás funcionarios, que tratan de probar la razón de la demanda.

Los periódicos, al ocuparse de tan interesante asunto, insertan extensas informaciones dando cuenta de la vida del famoso inventor.

Este fué un hombre de gran ingenio, sumamente trabajador, que llegó a Londres como emigrante, procedente de su pueblo natal de Rumra. Tras no pocos trabajos consiguió los fondos necesarios para la fabricación de su invento. Este, después de las natura-

Córdoba.—El viajero Antonio López, herido en el accidente, ha dicho que tanto él como sus compañeros se dieron cuenta de la magnitud de la catástrofe y del fin que les esperaba, y se desarrollaron escenas espantosas. Todos se lanzaron hacia las ventanillas para ponerse en salvo, porque la puerta había quedado inutilizada, y la lucha que se entabló impidió el salvamento de todos, o de algunos más de los que lograron salir. La mujer del guardia civil hizo titánicos esfuerzos para salvar a sus hijos; pero únicamente consiguió poner fuera del peligro de las llamas a la hija mayor.

Añadió Antonio López que él pudo salir por una ventanilla, después de enormes esfuerzos, porque todas ellas estaban interceptadas con los cuerpos de los demás viajeros.

En el lugar de la catástrofe se han

recogido numerosas prendas y monedas.

Córdoba.—El cobrador del automóvil se llama Francisco Madrueno, y ha manifestado que, al incendiarse el motor, sufrió tremenda impresión, y quedó horrorizado al ver que las llamas invadían el vehículo. El cuadro que presencié fué verdaderamente espeluznante. Los viajeros se abrazaban y hacían esfuerzos sobrehumanos para salir, y sus aterradores gritos de dolor ponían espanto en el ánimo. Repuesto de la emoción y sobreponiéndose a su angustia, intentó salvar a las víctimas; pero sólo pudo sacar del automóvil a Dolores González, una de las hijas del guardia civil González Quiñones, cuando ya las llamas habían hecho presa en ella. Todavía no se conoce el paradero del chófer. Está comprobado que no tiene carnet de conductor. Únicamente se ha examinado para chófer de segunda categoría. Tiene 18 años de edad. Cuantas tentativas se han realizado para encontrarle han resultado, hasta ahora infructuosas.

Ha sido hallada la pulsera de pedida de la joven próxima a contraer matrimonio.

La joven Dolores González, que fué trasladada a Villafranca de Córdoba, donde se la prestó asistencia facultativa, ha enloquecido a consecuencia de la impresión.

Han sido identificados los cadáveres del campesino Francisco Cambrero y de la joven Dolores Casallo, hija del alcalde de Villafranca. Este ha dirigido al vecindario sentido bando. Se han suspendido las fiestas que comenzaron el día 8.

Por iniciativa del presidente de la Confederación Gremial de Córdoba, don José Carrillo que acudió al lugar de la catástrofe, se ha abierto una suscripción a beneficio de las familias de las víctimas, habiéndose recaudado ya crecida cantidad.

En toda la provincia el suceso ha producido honda consternación.

EN LIBERTAD

Santander.—El juez de instrucción ha decretado la libertad de todos los detenidos con motivo del suceso ocurrido en el chalet «Villa Anita». Según parece, se ha comprobado que se trata de un suicidio.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—La vista de la causa por la agresión a la señora de Meneses, ocurrida en la Gran Vía, comenzará el día 14 del corriente.

COSECHAS ARRASADAS

Zaragoza.—Dicen de Cervera de la Cañada que ha descargado una formidable tormenta de granizo, que ha determinado la pérdida de las cosechas de hortalizas, frutas y viñedo.

El alcalde da cuenta a las autoridades gubernativas de la triste situación en que ha quedado el vecindario.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO

Segovia.—Felizmente ha dado a luz un niño y dos niñas la esposa del humilde labrador, vecino de Boceguillas, Román López. La madre y los recién nacidos gozan de salud perfecta.

BALNEARIO DE MORGVEJO (LEON)

EL EVIAN ESPAÑOL

Maravillosos resultados en las Enfermedades de la Piel, Vías urinarias, Aparato respiratorio (vías altas), Artritis, Reuma.—Servicio médico gratuito. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la región. Itinerario: Estación de Puente-Almuhey (línea de León a Bilbao). Informes: Administrador del Balneario.

Por Teléfono.—Última Hora

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS		PESETAS
34684	Barcelona	120.000
26352	Zaragoza-Bilbao	65.000
13368	Jerez-Madrid	25.000

Con 2.000 pesetas

14058	Oviedo-Madrid.
31159	Madrid-Cádiz.
3281	Madrid-Reus.
15758	Madrid-Bilbao.
18032	Línea Concepción-Llanes.
6933	Coruña-Madrid.
17189	Alicante-San Sebastián.
10168	Granada-Alicante.
17403	Alicante-Madrid.
8892	Madrid-Sevilla.

EL COMITE PARITARIO DE PANADEROS

La «Gaceta» de hoy dispone que el Comité Paritario interlocal de la Industria de Panadería de Palencia, que de constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Ernesto Sánchez Movellán.

Vicepresidente primero, don Juan José Ortega Lamadrid.

Secretario, don Eladio Maté.

Vocales patronos propietarios, don Joaquín Salomer, don José García Montoya; don Manuel Nadal Navas; don Miguel Esteban, don Antonio Ros, don Alfredo Estellés y don Ricardo Fernández.

Vocales patronos suplentes: don José Ferrer, don José García, don Juan Ramos Chiva, don Angel Lacueva, don Salvador Cueva, don Antonio Cardo.

Vocales obreros propietarios: don Pedro Alcaraz, don Jesús García Carranza, don Julio Colomer, don Miguel Mosante, don Salvador Estella y don Francisco Andrés.

Vocales obreros suplentes: don Joaquín Machero, don Rafael García, don Gonzalo Ferrer, don Gonzalo Brotans, don José Salcedo y don Ramón Cubals.

VACANTES UNIVERSITARIAS

También inserta la «Gaceta» una R. O. de oposición para cubrir las vacantes de las cátedras de Metafísica de la Universidad Central; de Derecho político de la Universidad de Granada y Derecho civil de la Universidad de Salamanca.

EL REGRESO DEL INFANTE DON JAIME

Barcelona.—Aunque el gobernador civil, general Miláns de Bosch, dijo esta mañana a los periodistas que ignoraba cuándo regresaría de Baleares el infante don Jaime y el jefe del Gobierno, marqués de Estella, es lo más probable, según informes oficiales, que llegarán mañana a esta capital. Para si se confirmase la noticia se están haciendo preparativos para el recibimiento.

GRAN TORMENTA EN BADAJOZ

Badajoz.—En el término del pueblo de Mirandilla descargó ayer tan tremenda tormenta que causó grandes daños en todo el término.

A consecuencia de varias chispas eléctricas que han caído han quedado carbonizados Juan Miguel Sánchez y Rafael González.

Además han resultado otros varios vecinos de dicho pueblo con graves quemaduras.

LA AUDIENCIA DE CADIZ

Ceuta.—Con objeto de intervenir en la vista de causas del 2.º cuatrimestre del año en curso, ha llegado a esta capital la Sala primera de la Audiencia de Cádiz, compuesta por el presidente don Francisco Rosell; magistrados señores Ruiz y Martínez y Ríos, el fiscal, abogado fiscal, y secretario de la mencionada Audiencia.

Esperaban a los viajeros el juez municipal, los abogados, procuradores y otras autoridades.

Mañana darán comienzo las vistas en la Sala Capitular.

EL TUNEL BAJO EL CANAL DE LA MANCHA

Londres.—El «Dayle Express», publica un suelto en el que dice que los técnicos han emitido ya su informe favorable al proyecto de construcción del túnel bajo el canal de la Mancha.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Santander.—En el kilómetro 35 de la carretera de Torrejavega a Oviedo, volcó un automóvil ocupado por don Tomás Elorrieta y familia.

Todos los ocupantes resultaron heridos levemente, excepto el señor Olarieta que sufre un fuerte traumatismo. Los médicos han calificado su estado de pronóstico reservado.

BUQUES A CARTAGENA

Ferrol.—Esta mañana han zarpado con rumbo a Cartagena los destructores Sánchez Barcaiztegui, «Vejasco», «Alsedo» y «Lazaga».

Las tripulaciones de dichos barcos se muestran muy agradecidas a las atenciones de que fueron objeto en todos los puertos extranjeros en que hicieron parada.

Añaden que en cuantos actos se han celebrado en honor de los marinos españoles se ha brindado por España calurosamente.

PRESOS FUGADOS

Barcelona.—A última hora de la tarde de ayer han conseguido evadirse de la

cárcel del Castillo de Montjuich seis detenidos militares.

Para lograr su intento limaron las rejas de sus departamentos, que eran los destinados a soldados procesados. Abierto un boquete saltaron al foso, pero una vez allí los centinelas les descubrieron, logrando detener a tres de los fugados. Uno de los capturados está sufriendo condena por hurto, y ya se ha fugado tres veces del mismo castillo. Se cree que éste fue el que dirigió los trabajos de evasión.

Los otros dos fugitivos capturados están cumpliendo las condenas por desertores.

La Policía busca activamente a los restantes evadidos.

DECLARACIONES DEL SEÑOR YANGUAS

Coruña.—«El Ideal Gallego» publicará mañana una entrevista celebrada con el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

El señor Yanguas hace grandes elogios de Galicia, y dice que desde aquí marchará a Asturias y Santander, para embarcar el día 30 en Cherburgo con rumbo a Nueva York. Asistirá allí a las reuniones del Instituto de Derecho Internacional. El 12 de octubre concurrirá a la gran solemnidad de la Fiesta de la Raza. Habla de la Unión Interparlamentaria, y dice que la Asamblea ha sido invitada a la próxima reunión que habrá de celebrarse en Berlín, como fue también invitada a la que se celebró en París otro año. Representará a la Asamblea en Berlín el señor Ilana.

Dice que los plenos de la Asamblea comenzarán a principios de noviembre y durarán, seguramente, todo ese mes, por lo pronto, y acaso diciembre, pues deseamos—dice—discutir con minuciosidad los anteproyectos. Presidirá la sección que redactó los anteproyectos y los defenderá; será como un asambleista y llevará el peso de la defensa de los anteproyectos contra los ataques. El Gobierno será una especie de juez en los debates. La Sección ha estudiado con todo cariño y detenimiento los anteproyectos, y tardó dos años en elaborarlos. Tanto la Comisión como el Gobierno están dispuestos a oír a todos, a escuchar a todos, y en vista de ello, el Gobierno redactará el proyecto definitivo, a cuyo alrededor desearíamos ver congregada la mayor parte, la máxima parte de la opinión nacional.

En la Asamblea se ha montado—añade—una oficina especial encargada de recoger lo más notable que acerca de los anteproyectos se publique en los pe-

TRIBUNALES

Un niño arrollado por un auto

En la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha celebrado esta mañana la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Palencia, contra Antonio Díez Turienzos, a quien se acusa de un delito de lesiones por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió el día doce del pasado mes de noviembre. En la tarde de dicho día se hallaba jugando en los jardinillos de la Estación el niño Isidro Sánchez, hijo de un guardia civil de este puesto.

Por la carretera de Santander, pasaba a la sazón un automóvil, conducido por su dueño Antonio Díez Turienzos. El mencionado niño, sin darse cuenta del peligro que corría, intentó atravesar corriendo la calzada, al mismo tiempo que frente a él cruzaba a muy poca velocidad, según confirman los testigos, el mencionado automóvil.

Isidro tropezó con el coche por la parte del guardabarros posterior, yendo a caer delante de la rueda de la misma parte.

A los gritos lanzados por algunas mujeres, frenó rápidamente el señor Turienzos, logrando detener el coche casi instantáneamente. Sin embargo la rueda, ante la cual cayó el niño arrastró a éste un corto trecho, causándole diversas heridas.

El señor Díez Turienzos, recogió

al niño y en su propio coche le condujo a la casa de Socorro, donde fue convenientemente asistido.

En el acto del juicio celebrado esta mañana, han comparecido numerosos testigos confirmando todos la circunstancia de ir el automóvil a poca velocidad y la de que el niño atravesó corriendo el arroyo para ir a chocar contra el coche.

El fiscal, como no se ha probado plenamente que el dueño del automóvil hiciera sonar la bocina, sostiene su acusación y solicita para el procesado la pena de dos meses y ocho días de arresto mayor, más la indemnización de 600 pesetas al padre del lesionado.

El abogado defensor, haciendo hincapié en la prueba, casi toda ella favorable al procesado, solicitó para él la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Frechilla.—Contra Germán Orejas Fernández, acusado de un delito de lesiones.

Abogado, señor Herrero.
Procurador, señor La Serna.

Astudillo.—Contra Abdón González Puebla, acusado de un delito contra la honestidad.

Procurador, señor García.

riódicos de España y los más importantes del extranjero.

Al preguntarle si el anteproyecto está basado en la Constitución Weimar, dijo que dicha Constitución se ha tenido en cuenta, pero no demasiado presente. Su concepto social del Estado del siglo XX cubría en leyes complementarias de la Constitución del 76. Acaso sea esto cierto—continúa el señor Yanguas—, pero los redactores del anteproyecto hemos creído que en la Constitución deben figurar los principios fundamentales de nuestros días. Como la Constitución de Weimar respondió a ese mismo criterio, se comprende que haya puntos de contacto entre ambas, pero la nuestra tiene presente, ante todo, la realidad social española. Con la de los Estados Unidos solamente hemos pensado en ella para tratar de prevenir los males del parlamentarismo—del parlamentarismo, entendiéndose bien, no del Parlamento—, que son cosas muy distintas.

Hablando de los nuevos asambleístas, dijo que realmente sólo sabe lo que dicen los periódicos. De los corporativos, cree que irán todos a la Asamblea, excepto la Unión General de Trabajadores, y en cuanto a los de derecho propio, ignora lo que acordarán.

VIAJEROS FRANCESES

Barcelona.—Esta mañana han estado en la Casa Consistorial varias personalidades francesas que han llegado a bordo del vapor «El Golea», cuyo viaje obedece a sus propósitos de asistir al acto de la inauguración de un hotel que la Compañía Midi-Francesa ha construido en Port-Vendres.

Los visitantes fueron recibidos por varios concejales, que les obsequiaron con un vino de honor, entregando hermosos ramos de flores a las señoras de los mismos.

El presidente de la Compañía Midi respondió con un hermoso discurso al saludo que le fué tributado.

NUEVO AGENTE RECAUDADOR

Ha sido nombrado agente recaudador en la provincia de Palencia, para cobrar el impuesto de tasa sobre rodaje de vehículos de tracción de sangre, correspondiente al ejercicio de 1929, don Enrique Franch.

REGRESO DEL ALCALDE

Barcelona.—Regresó de Santander el alcalde de esta capital, barón de Viver, después de haber permanecido varios días en Santander.

A los pocos momentos de llegar a Barcelona recibió varias visitas, entre ellas la del director de la Escuela Normal de Montpellier, Mr. Otto de Sidiedu.

EL INFANTE DON JAIME EN BALEARES

Palma de Mallorca.—En el palacio de la Diputación se ha celebrado anoche el banquete con que la Corporación provincial ha querido agasajar al infante don Jaime y al general Primo de Rivera.

El Salón del Trono del palacio provincial fué transformado en comedor. Concurrieron también a la fiesta todas las autoridades locales y las más salientes personalidades mallorquinas.

Después del banquete, Su Alteza el Infante y el marqués de Estella, en medio de grandes aclamaciones del gentío que seguía estacionado en las calles del tránsito, se trasladaron al Teatro Principal, donde asistieron a la representación de la ópera «El barbero de Sevilla», interpretada por Conchita Supervilla y el barítono mallorquín Matías Moro.

El público aclamó entusiastamente al infante don Jaime y al general Primo de Rivera al aparecer en el palco del teatro, lo mismo que al retirarse del palco, una vez terminada la función.

A las dos de la madrugada, el infante don Jaime y el general Primo de Rivera regresaron a bordo para entregarse al descanso.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy:	
Deuda Interior, 4 por 100	74.25
Exterior	88.10
Amortizable	77.80

MONEDAS EXTRANJERAS

Paris a la vista	26.65
Londres	52.87
New York	6.78
Berlin	1.62
Roma	35.60
Zurich	150.95